


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22863

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 25-I

PROYECTO DE LEY contra la Violencia de Género en Castilla y León.

APERTURA del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 1 de marzo de 2010.

22894

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3383-I¹, P.E. 3384-I¹, P.E. 3385-I¹, P.E. 3386-I¹, P.E. 3387-I¹, P.E. 3388-I¹, P.E. 3389-I¹, P.E. 3390-I¹, P.E. 3391-I¹, P.E. 3392-I¹ y P.E. 3393-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

22919

P.E. 3404-I

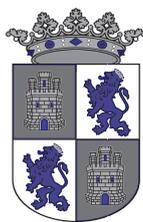
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de los trabajos de concentración parcelaria en el municipio de San Cebrián de Mudá.

22921

P.E. 3405-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras.

22922



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22864

Páginas

P.E. 3406-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados en los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009 de la Consejería de Sanidad. 22924

P.E. 3407-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22926

P.E. 3408-I

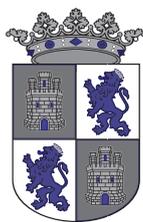
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22928

P.E. 3409-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de gestión de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22930

P.E. 3410-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22932



Páginas

P.E. 3411-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.

22934

P.E. 3412-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.

22936

P.E. 3413-I

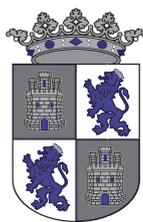
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.

22938

P.E. 3414-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.

22940



Páginas

P.E. 3415-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.

22942

P.E. 3416-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.

22944

P.E. 3417-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.

22946

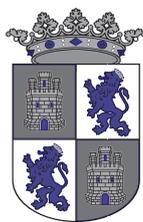
P.E. 3418-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.

22948

P.E. 3419-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa



Páginas

a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22950

P.E. 3420-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22952

P.E. 3421-I

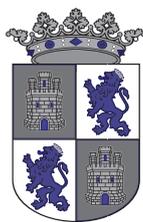
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009. 22954

P.E. 3422-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22956

P.E. 3423-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22958



Páginas

P.E. 3424-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009. 22960

P.E. 3425-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22962

P.E. 3426-I

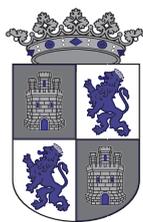
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22964

P.E. 3427-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009. 22966

P.E. 3428-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22869

Páginas

Complejo Asistencial de León por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22968

P.E. 3429-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el Complejo Asistencial de León por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22970

P.E. 3430-I

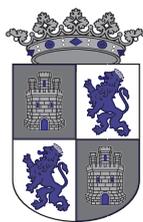
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el Complejo Asistencial de León por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009. 22972

P.E. 3431-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009. 22974

P.E. 3432-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009. 22976



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22870

Páginas

P.E. 3433-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.

22978

P.E. 3434-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.

22980

P.E. 3435-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.

22982

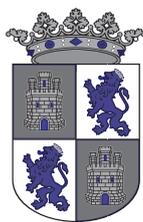
P.E. 3436-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.

22984

P.E. 3437-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

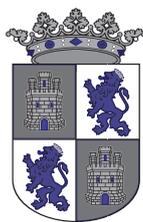
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22871

	<u>Páginas</u>
los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.	22986
P.E. 3438-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.	22988
P.E. 3439-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.	22990
P.E. 3440-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Administración General de la Consejería de Sanidad por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.	22992
P.E. 3441-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Administración General de la Consejería de Sanidad por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.	22994
P.E. 3442-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la	



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

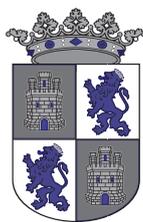
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22872

	<u>Páginas</u>
Administración General de la Conserjería de Sanidad por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.	22996
P.E. 3443-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas de observación y seguimiento realizadas por la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la radio digital.	22998
P.E. 3444-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas de impulso realizadas por la Junta de Castilla y León en el sector de la radio.	23000
P.E. 3445-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a regulación por la Junta de Castilla y León de las licencias de explotación de canales de televisión digital donde la Comunidad es competente.	23002
P.E. 3446-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a extensión de cobertura de televisión en los últimos años.	23004
P.E. 3447-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para fomentar contenidos en lengua española en Internet.	23006
P.E. 3448-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para facilitar la	



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

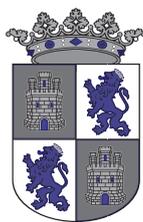
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22873

	<u>Páginas</u>
creación por el sector privado de nuevos productos y servicios basados en la información y datos generados por el sector público.	23008
P.E. 3449-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas en contenidos y servicios realizadas por la Junta de Castilla y León sobre la televisión digital terrestre.	23010
P.E. 3450-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a digitalización de archivos históricos provinciales de la Comunidad.	23012
P.E. 3451-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas en contenidos y servicios digitales realizadas por la Junta de Castilla y León para la promoción del patrimonio e historia de la Comunidad.	23014
P.E. 3452-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios y contenidos digitales regionales que ha producido la Junta de Castilla y León para preservar la identidad cultural.	23016
P.E. 3453-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programas en marcha de la Junta de Castilla y León destinados a fomentar el uso y disfrute de los nuevos servicios móviles por parte de los ciudadanos y las empresas.	23018
P.E. 3454-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a	



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

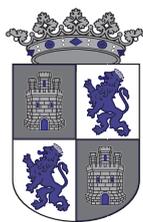
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22874

	<u>Páginas</u>
actuaciones concretas realizadas por la Junta de Castilla y León para fomentar el uso del comercio electrónico por parte de las empresas.	23020
P.E. 3455-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a utilización de la vía telemática en los procesos de contratación.	23022
P.E. 3456-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la extensión del uso de identidad digital o DNI digital en los procesos de negocios.	23024
P.E. 3457-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto de la iniciativa "Hogar conectado a Internet".	23026
P.E. 3458-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de la firma electrónica en la Administración Regional.	23028
P.E. 3459-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León de la estrategia de gestión y adaptación al cambio, en relación con las nuevas tecnologías.	23030
P.E. 3460-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la formación y el perfeccionamiento TIC de los empleados públicos.	23032



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22875

Páginas

P.E. 3461-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación por parte de la Junta de Castilla y León de la Agencia Regional de Protección de Datos.

23034

P.E. 3462-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por Junta de Castilla y León en relación con los servicios públicos para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23036

P.E. 3463-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por Junta de Castilla y León en relación con los servicios públicos para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, en particular, referidas al programa de automatización de procesos internos.

23038

P.E. 3464-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros educativos que se articulan como centros de acceso público a Internet.

23040

P.E. 3465-I

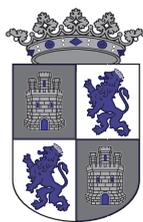
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la comunidad educativa virtual.

23042

P.E. 3466-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a correcta aplicación de las TIC en los procesos de aprendizaje.

23044



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22876

Páginas

P.E. 3467-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aplicaciones comunes o servicios complementarios existentes en los centros educativos.

23046

P.E. 3468-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acceso generalizado a la información soportada por los sistemas de información sanitaria.

23048

P.E. 3469-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informatización y plena coordinación de la atención primaria y especializada.

23050

P.E. 3470-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centralización y unificación del tratamiento de la información relativa al paciente.

23052

P.E. 3471-I

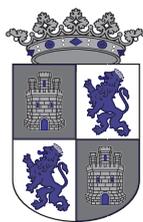
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de la red de telecomunicaciones regional.

23054

P.E. 3472-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a porcentaje de conexión al sistema nacional SARA conseguido por la Junta de Castilla y León.

23056



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22877

Páginas

P.E. 3473-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a porcentaje de adopción en la Administración Regional de la tecnología RFID (Radio Frequency Identification).

23058

P.E. 3474-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a existencia de una red única para todo el ámbito territorial de Castilla y León.

23060

P.E. 3475-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a contratación de manera conjunta de los servicios de telecomunicaciones para toda la Junta de Castilla y León.

23062

P.E. 3476-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para mejorar la red corporativa.

23064

P.E. 3477-I

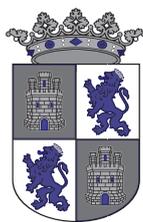
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para la gestión y el aseguramiento de la calidad de los sistemas de información automatizados.

23066

P.E. 3478-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adaptación del Centro 112.

23068



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22878

Páginas

P.E. 3479-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a realización del mapa de la energía en Castilla y León. 23070

P.E. 3480-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto al servicio de información geográfica. 23072

P.E. 3481-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto al servicio de difusión multimedia. 23074

P.E. 3482-I

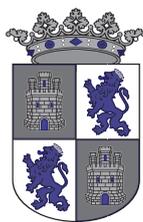
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto a los sistemas avanzados de información. 23076

P.E. 3483-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del centro único de proceso de datos. 23078

P.E. 3484-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la potenciación de los sistemas avanzados de telecomunicaciones en la red corporativa de la Comunidad. 23080



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22879

Páginas

P.E. 3485-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a potenciación del centro de atención de usuarios. 23082

P.E. 3486-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la extensión de la telefonía móvil. 23084

P.E. 3487-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la oficina de apoyo y dinamización al despliegue de infraestructuras. 23086

P.E. 3488-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a oficina de recepción y canalización de cobertura de incidencias del servicio de telecomunicaciones. 23088

P.E. 3489-I

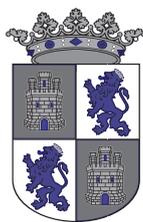
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mapa actual del despliegue regional de la red multiservicios en Castilla y León. 23090

P.E. 3490-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de usuarios de la lista de espera quirúrgica y pruebas diagnósticas. 23092

P.E. 3491-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a recursos humanos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

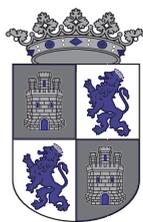
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22880

	<u>Páginas</u>
de los que dispone la Junta de Castilla y León para hacer frente a las inclemencias meteorológicas.	23094
P.E. 3492-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en materia de sensibilización y formación digital.	23096
P.E. 3493-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León de gestión colaborativa para los individuos o colectivos en riesgo de exclusión digital.	23098
P.E. 3494-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la integración de colectivos y comunidades en la sociedad digital del conocimiento.	23100
P.E. 3495-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para utilizar las nuevas tecnologías en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, de la erradicación de la violencia de género y de la igualdad de oportunidades para la mujer.	23102
P.E. 3496-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para impulsar la digitalización de las viviendas.	23104



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22881

Páginas

P.E. 3497-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

23106

P.E. 3498-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que las empresas fomenten la adquisición de ordenadores y el acceso a Internet de sus trabajadores.

23108

P.E. 3499-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la divulgación y sensibilización de la sociedad digital del conocimiento en las empresas de la Comunidad.

23110

P.E. 3500-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones formativas realizadas por la Junta de Castilla y León para pequeñas empresas, autónomos y trabajadores de la Comunidad.

23112

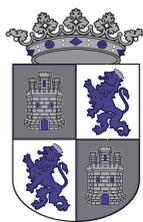
P.E. 3501-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la capacitación especializada y la formación continua de los profesionales de las tecnologías de la información y la comunicación.

23114

P.E. 3502-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones impulsadas por la Junta de Castilla y León para la modernización



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22882

Páginas

de las empresas de la Comunidad en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. 23116

P.E. 3503-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la elaboración de diagnósticos y planes de implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de los sectores productivos de la Comunidad. 23118

P.E. 3504-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector agroalimentario de la Comunidad. 23120

P.E. 3505-I

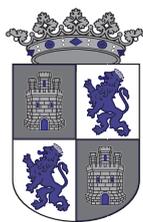
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar la implantación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sectores prioritarios para la economía regional. 23122

P.E. 3506-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos empresariales. 23124

P.E. 3507-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar aplicaciones



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

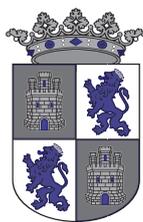
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22883

	<u>Páginas</u>
avanzadas de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas.	23126
P.E. 3508-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones puestas en marcha por la Junta para ofrecer a las empresas soluciones de comunicación, seguridad y presencia en Internet y sobre el coste de dichas actuaciones.	23128
P.E. 3509-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Junta para fomentar la presencia de profesionales de las TIC en las pequeñas empresas.	23130
P.E. 3510-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a apoyo de la Junta a las PYMES para el cumplimiento de normas estándares en relación con las TIC.	23132
P.E. 3511-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de Centros Tecnológicos con la Junta para la incorporación de las PYMES a la sociedad digital.	23134
P.E. 3512-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa Centros de Referencia TIC para PYMES.	23136
P.E. 3513-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a	



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

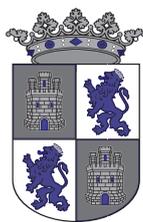
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22884

	<u>Páginas</u>
diversos centros relacionados con la puesta en marcha del Centro de Supercomputación de Castilla y León.	23138
P.E. 3514-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incentivos para la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación por parte de las empresas, los centros de investigación y los centros tecnológicos regionales.	23140
P.E. 3515-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a prestaciones de servicios digitales efectuadas por la Junta a las Entidades Locales de Castilla y León.	23142
P.E. 3516-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo de los programas de sensibilización y formación digital para las Entidades Locales.	23144
P.E. 3517-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del programa de impulso de la Administración Electrónica y modernización de las Entidades Locales.	23146
P.E. 3518-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Replicabilidad e Interoperabilidad integrado en la iniciativa Red de Municipios Digitales de Castilla y León.	23148



Páginas

P.E. 3519-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Sistema Intercomunicado de Registros integrado en la iniciativa Red de Municipios Digitales de Castilla y León. 23150

P.E. 3520-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la Oficina de la Red de Municipios Digitales. 23152

P.E. 3521-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo de la iniciativa Participación ciudadana E-Democracia. 23154

P.E. 3522-I

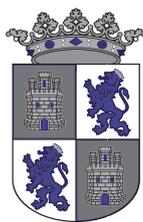
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa incorporación de servicios de Administración Electrónica dentro de la iniciativa Comunidad Rural Digital. 23156

P.E. 3523-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Utilización de las TIC como herramientas de desarrollo socioeconómico en el ámbito local y Creación de contenidos de servicios de carácter local dentro de la iniciativa Comunidad Rural Digital. 23158

P.E. 3524-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el fomento de la certificación digital en los municipios. 23160



Páginas

P.E. 3525-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Unidades de Publicación dentro de la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.

23162

P.E. 3526-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Coordinación de las Unidades de Publicación integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.

23164

P.E. 3527-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Información alojada en el SIAU integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.

23166

P.E. 3528-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Desarrollo de Servicios Multicanal integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.

23168

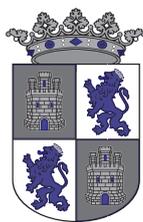
P.E. 3529-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Servicios Telemáticos integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.

23170

P.E. 3530-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

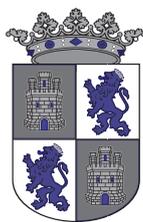
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22887

	<u>Páginas</u>
diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Trámites en Línea integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23172
P.E. 3531-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global de plataforma integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23174
P.E. 3532-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global documental integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23176
P.E. 3533-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global de gestión de expedientes integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23178
P.E. 3534-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Aplicaciones telemáticas para la Gestión y Recaudación Tributaria integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23180
P.E. 3535-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Adaptación de los sistemas al uso del DNI electrónico integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.	23182



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22888

Páginas

P.E. 3536-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Centro de atención en E-Administración incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23184

P.E. 3537-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Contratación Electrónica incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23186

P.E. 3538-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Órganos y unidades administrativas digitales incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23188

P.E. 3539-I

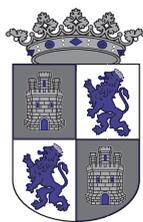
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Aplicaciones de movilidad incluida la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23190

P.E. 3540-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la interoperabilidad de los sistemas de información de otras Administraciones prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

23192



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22889

Páginas

P.E. 3541-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la interoperabilidad con registros públicos prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. 23194

P.E. 3542-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la implantación de arquitecturas avanzadas prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. 23196

P.E. 3543-I

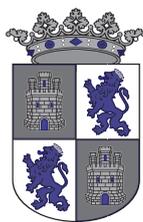
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la Oficina integrada 060 prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. 23198

P.E. 3544-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo del Plan Corporativo de Seguridad Informática y de la Red de Datos y a la Protección de datos con carácter personal previsto en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. 23200

P.E. 3545-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo del Plan de Comunicación sobre Administración Electrónica previsto en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. 23202



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22890

Páginas

P.E. 3546-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a financiación o cooperación económica de la Junta con que va a contar en el año 2010 cada uno de los municipios de la provincia de Palencia. 23204

P.E. 3547-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro para la Defensa contra el Fuego. 23205

P.E. 3548-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa "Puertas Roper Madrid S.L." desde la instalación de la misma en Aguilar de Campoo. 23207

P.E. 3549-I

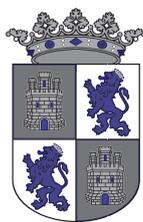
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa al profesorado con que cuentan las Enseñanzas Artísticas Superiores en Castilla y León. 23209

P.E. 3550-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a porcentaje del PIB de Castilla y León destinado a educación durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009 y sobre porcentaje de ese mismo PIB que se prevé destinar a ese mismo fin durante el año 2010. 23211

P.E. 3551-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de solicitudes de segunda opinión médica



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

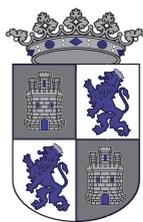
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22891

	<u>Páginas</u>
presentadas y número de solicitudes aprobadas en cada una de las provincias de Castilla y León.	23212
P.E. 3552-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a apertura del consultorio local de Villarejo, anejo de San Juan del Molinillo (Ávila).	23214
P.E. 3553-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plazas de pediatría de atención primaria en los centros de salud de la provincia de Zamora.	23215
P.E. 3554-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a constancia de la colocación de una marquesina por el Ayuntamiento de El Royo (Soria).	23217
P.E. 3555-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones llevadas a cabo para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios de Cuevas del Valle y Mombeltrán (Ávila) y a su coste.	23219
P.E. 3556-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a implantación del control digital del Índice de coagulación en sangre en el Centro de Salud II de Ponferrada.	23220
P.E. 3557-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a	



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

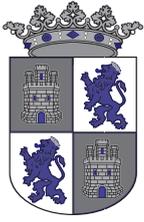
VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22892

	<u>Páginas</u>
diversas cuestiones sobre la organización de la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años.	23221
P.E. 3558-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de los equipos itinerantes de Atención Temprana.	23223
P.E. 3559-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el funcionamiento de la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años.	23225
P.E. 3560-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a centros base de atención a personas con discapacidad.	23227
P.E. 3561-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. David Rubio Mayor y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a constitución de las Comisiones mixtas de negociación de los traspasos de competencias previstas en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2009 de 16 de junio.	23229
P.E. 3562-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a denuncias sobre delitos contra el medio ambiente formuladas por agentes de la autoridad en los años 2008 y 2009.	23231



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

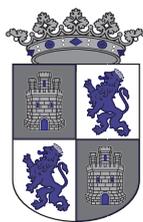
SUMARIO . Pág. 22893

Páginas

P.E. 3563-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre los servicios de atención temprana.

23233



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 25-I *PROYECTO DE LEY contra la Violencia de Género en Castilla y León.
APERTURA del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00
horas del día 1 de marzo de 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha conocido el Proyecto de Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, P.L. 25-I, y ha ordenado su publicación, el traslado a la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 1 de marzo de 2010.

Con esta misma fecha se remite al Presidente de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

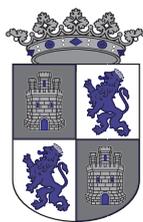
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. "*Proyecto de Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León*", así como Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 7 de enero de 2010, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo por ser de interés para la tramitación del Proyecto de Ley, se adjuntan:

- 1) Memoria elaborada por la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.**
- 2) Informe específico de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios en la Consejería de Hacienda.**
- 3) Informe de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.**
- 4) Informe Previo del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Castilla y León.**



5) Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Valladolid, a 8 de enero de 2010.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.

**JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrada el día siete de enero de dos mil diez, figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta del Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“Aprobar el Proyecto de Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Y su remisión a las Cortes de Castilla y León para su tramitación correspondiente.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a siete de enero de dos mil diez.

PROYECTO DE LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN

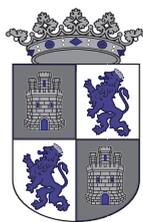
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La violencia de género constituye, sin duda, la manifestación más grave de la desigualdad, del dominio y abuso de poder de los hombres sobre las mujeres. Es una violación de los derechos fundamentales y un grave problema social que no puede tolerar ninguna sociedad asentada en valores de respeto y solidaridad.

La presente ley pretende, desde un enfoque multidisciplinar e integral, abordar este grave problema social estructural de primera índole profundizando en las medidas de sensibilización y prevención, así como de detección, y perfeccionando aquellas otras encaminadas a paliar los efectos devastadores que la violencia produce en las víctimas, teniendo como fin último la erradicación de la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma.

Partiendo del elemento esencial que caracteriza la violencia de género y que no es otro que el ser una violencia ejercida por los hombres contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, como la más clara expresión de desigualdad basada en estereotipos sociales



asociados al género. La presente ley, en consonancia con las normas internacionales, comunitarias y con otras normas autonómicas, avanza en la protección a todas las víctimas de la violencia ejercida sobre la mujer por el mero hecho de ser mujer. A los efectos de esta Ley se entiende por violencia de género cualquier acto de violencia hacia las mujeres, que se ejerce contra ellas por el hecho de serlo, y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como privada, comprendiendo las distintas formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, que tienen lugar en los ámbitos de la pareja, familiar, laboral y sociocomunitario.

II

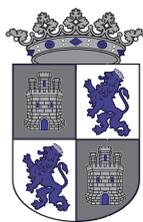
El reconocimiento internacional de la violencia de género como un problema social y estructural, ha sido reciente. En los años setenta del siglo pasado, las primeras iniciativas encaminadas a abordar la violencia contra las mujeres estuvieron centradas en la familia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, adoptada el 10 de diciembre de 1948, establece en su artículo 2 que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de sexo.

Un primer documento jurídico de reconocida autoridad en relación con los derechos humanos de las mujeres es la “Convención sobre eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer de 1979”. Por otro lado, la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, dio lugar a otro documento esencial, las Estrategias de Nairobi, en el que se contemplaron consideraciones directas relacionadas con la violencia de género.

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1993, aparece por primera vez la definición de la violencia contra las mujeres como: *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”*. En esta Declaración se manifiesta que *“la violencia hacia la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por el que se fuerza a la mujer a una subordinación respecto al hombre”*.

Avanzando en el reconocimiento internacional de la violencia contra las mujeres, la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, identifica esas situaciones como una manifestación de las históricas relaciones de poder que existen y persisten entre mujeres y hombres, que derivan esencialmente de patrones culturales y presiones sociales.



De esta Conferencia Mundial surgió La Declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, cuyos contenidos han sido revisados en el 2000, donde se valoraron los logros alcanzados y se propusieron nuevas medidas, y en el año 2005 en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing+10 donde se propone acelerar las tareas para hacer realidad la igualdad para las mujeres.

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU en la Resolución 2002/52 incluye nuevos actos de violencia de género como: “los crímenes pasionales, el matrimonio precoz y forzado, el infanticidio de niñas y los ataques de ácido y la violencia relacionada con la explotación sexual comercial y la explotación económica”.

III

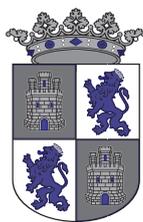
En el ámbito de la Unión Europea, el problema de la violencia de género se abordó, por primera vez, en el marco de la Comunicación de 1996 sobre la trata de mujeres, a la que siguió la puesta en marcha de la iniciativa Daphne en 1997, que pasó a convertirse, en el año 2000, en un Programa completo para combatir la violencia.

Más recientemente, cabe destacar la Decisión nº 779/2007/CE por la que se establece, para el período 2007-2013, un programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo, (programa Daphne III), que se viene desarrollando desde 1997, integrado en el programa general “Derechos fundamentales y justicia”.

Importantes son también la Decisión Marco del Consejo de Europa de 15 de marzo de 2001, sobre el Estatuto de la víctima en el proceso penal, que señala la importancia de evitar los procesos de victimización secundaria, así como la Directiva 2006/54/CE de Igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, en asuntos de empleo y ocupación, que destaca la importancia de medidas en este ámbito, y la creación del Instituto Europeo para la igualdad de género.

IV

En España, la Constitución de 1978 recoge en su artículo primero el principio de igualdad como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico y establece en el artículo 9.2 que *“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*. Además cabría citar algunos de los preceptos que recogen derechos fundamentales que se ven conculcados ante supuestos de violencia de género, como son el artículo 14 (igualdad ante la ley), o el artículo 15 (derecho a la vida, la integridad física y moral).



Es a partir de 1998 cuando se desarrolla en el ámbito nacional la regulación específica de la protección hacia la mujer que sufre malos tratos, a través del I Plan de Acción contra la violencia de género en el ámbito doméstico.

En los últimos años se han producido importantes avances normativos en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres y en la creación de mecanismos de protección de las víctimas : la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal; la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y, por último, la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

La Ley Orgánica 1/2004, es la primera ley europea que recoge una respuesta global frente a la violencia hacia la mujer en el ámbito de las relaciones de pareja, donde, además de las disposiciones judiciales y penales, se incluyen aspectos preventivos, educativos, así como el reconocimiento de unos derechos sociales, laborales y asistenciales a las mujeres.

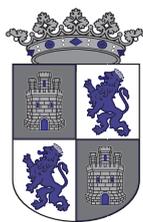
V

La Comunidad de Castilla y León dicta, en el año 2003, la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, siendo conscientes, ya en ese momento, de que la violencia contra las mujeres es la máxima expresión de desigualdad que puede darse. La ley tiene como objetivo general prevenir situaciones de violencia de género, a través de la erradicación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, haciendo efectiva la igualdad real.

Dentro de su articulado, y como objetivos específicos, la citada ley, no sólo pretende prevenir las situaciones de violencia contra la mujer, sino prestar atención, protección y asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a otras mujeres con necesidades especiales por razón de género.

Para ello fija los criterios esenciales que garantizan, en el ámbito de Castilla y León, una asistencia integral a la mujer en materia de violencia y establece medidas de acción positiva para la promoción y protección de la salud de las mujeres en general y, en especial, en materia de malos tratos a la mujer.

Sistematiza y refunde la Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León. Crea la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, crea el Consejo Regional de la Mujer de Castilla y León e impone la creación, en el plazo de un año, de la Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer.



Aún siendo esenciales las disposiciones reguladas en aquella Ley, y a las cuales viene dándose adecuado cumplimiento, el transcurso del tiempo y las modificaciones estatutarias producidas hacen necesaria una ley específica que contemple los distintos supuestos de violencia hacia la mujer, y un nuevo impulso legislativo a esta materia, concretando las acciones positivas señaladas en la Ley de Igualdad pero respetando siempre los principios que la inspiran.

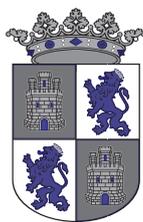
El II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007-2011), aprobado por Decreto 2/2007, de 12 de enero, establece como actuación específica dirigida a los poderes públicos de la Comunidad la promulgación de una ley contra la Violencia de Género, que contribuya al desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, abordando la violencia de género desde una perspectiva integral.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León, cuya reforma ha sido aprobada por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, dispone en su artículo 8.2 que “Corresponde a los poderes públicos de Castilla y León promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los castellanos y leoneses en la vida política, económica, cultural y social”. Además, el artículo 14, en su apartado 1 prohíbe expresamente la discriminación de género, y en su apartado 2 exige a los poderes públicos de la Comunidad *“la adopción de acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sobre todo en los ámbitos educativo, económico, laboral, en la vida pública, en el medio rural, en relación con la salud y con los colectivos de mujeres en situación de necesidad especial, particularmente las víctimas de violencia de género”*. A partir de esta reforma estatutaria se ha recogido como competencia exclusiva autonómica (artículo 70.1.11ª) *“La promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las mujeres víctimas de violencia de género”*.

La presente ley desarrolla el mandato estatutario para aportar a nuestra sociedad, y principalmente a las víctimas, una necesaria respuesta que garantice la seguridad y la recuperación integral de las mujeres y de las personas dependientes de las mismas. En un estado de derecho, la ley es un instrumento privilegiado y el único válido para dar cobertura y garantía a los cambios sociales. Esta ley pretende ser un instrumento para la consecución de la efectividad del derecho fundamental a vivir sin violencia, del que se derivan deberes para todos los poderes públicos respecto a la garantía del efectivo ejercicio del mismo, debiendo contar con las mujeres afectadas para conocer sus necesidades.

VI

La ley pretende ser un instrumento efectivo para eliminar la violencia de género, potenciando los instrumentos de prevención y sensibilización dirigidos a toda la sociedad, formando específicamente a profesionales en esa materia y articulando una serie de recursos que presten una atención integral a todas aquellas mujeres, y a las personas a



su cargo, que padecen situaciones de violencia, regulando la necesaria coordinación que debe existir entre las distintas instituciones y organizaciones que trabajan en esta materia para alcanzar el fin último que persigue la ley: erradicar la violencia de género.

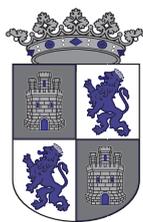
Para ello, se quiere regular con el máximo rango normativo de la Comunidad de Castilla y León las distintas actuaciones dirigidas a erradicar la violencia de género, que se asientan en dos pilares: la prevención y la atención integral, estructurándose la ley en un título preliminar, tres títulos, una disposición derogatoria y cuatro finales.

En el Título Preliminar se establece el objeto definiendo el concepto de violencia de género y estableciendo el ámbito de aplicación territorial, objetivo y subjetivo. El concepto de violencia de género, abarca cualquier manifestación de violencia contra las mujeres, como expresión de desigualdad entre mujeres y hombres y con independencia del ámbito en el que se produzca. Se establecen los principios rectores de actuación, garantizando la protección de la intimidad de las víctimas en todas las actuaciones y procedimientos que a tal efecto se tramiten en esta materia. Asimismo, se recogen las competencias de la Comunidad Autónoma y Entidades Locales de conformidad con el Estatuto de Autonomía.

El Título I regula las medidas de Sensibilización y Prevención frente a la violencia de género. Este título desarrolla uno de los pilares sobre los que se asienta la ley: la prevención. En el Capítulo I se recogen las medidas de Sensibilización dirigidas a toda la sociedad. Se contempla la realización de estudios y trabajos de investigación que nos permitan conocer con mayor precisión las causas y consecuencias de la violencia, así como la colaboración de los medios de comunicación. En el Capítulo II se regula la prevención, destacando las medidas de formación de todas las personas que en los diferentes ámbitos profesionales, intervienen en la atención integral a las mujeres, y en especial la incidencia de la prevención en el ámbito educativo y sanitario.

El otro pilar sobre el que se asienta esta ley es el dedicado a la Asistencia Integral, regulándose en su Título II. La asistencia integral incluye todas las medidas dirigidas a asegurar la integridad física y psíquica de las víctimas, y la atención desde distintos ámbitos: social, jurídico, psicológico, sanitario, laboral, económico. Este título se inicia con un precepto donde se reconoce el derecho a la asistencia integral a las víctimas de todas las formas de violencia previstas en esta ley y se citan los preceptos que inspiran la actuación en esta materia. Como novedad a destacar, se contempla a las personas dependientes de la mujer, menores y mayores, como víctimas de la violencia de género y posibles beneficiarias de sus recursos. Asimismo, se quiere significar la importancia de las entidades privadas sin ánimo de lucro en la atención a las víctimas y su colaboración con los poderes públicos, que cuenten con profesionales especializados.

El primero de los capítulos regula la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León, incluyendo una relación de los distintos recursos que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las víctimas. Además, las prestaciones de la Red se extienden a las mujeres que sufren vulneración de sus derechos por razón de género.



Se remite a un posterior desarrollo normativo la regulación de los requisitos para acceder a los distintos recursos, así como el contenido y características de los mismos.

La atención a la mujer se completa con otras medidas en el ámbito judicial, del empleo, de la función pública, de prestaciones tecnológicas así como en el ámbito educativo y en el acceso a la vivienda.

En otro capítulo se recoge la protección especial prevista en situaciones específicas de mayor vulnerabilidad o de concurrencia de factores de riesgo añadidos, como son el tráfico y explotación sexual; algún grado de discapacidad, la condición de ser mujer e inmigrante, las dificultades de acceso a los recursos desde el medio rural, o cualquier otra circunstancia que pudiera agravar el riesgo o la vulnerabilidad de las mujeres, como la pertenencia a etnias minoritarias.

El Título II se cierra con un capítulo dedicado a la Seguridad, donde en el marco de las competencias autonómicas, se destaca la importancia de la colaboración en la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Por último, el Título III regula los instrumentos de Planificación y de Coordinación, como ejes rectores de una política pública de carácter integral, orientada a sumar los esfuerzos de las instituciones, asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro que trabajan en la erradicación de la violencia de género.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones de carácter general

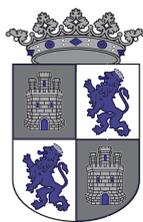
Artículo 1. *Objeto.*

La presente ley tiene por objeto regular todas aquellas medidas tendentes a erradicar la violencia de género mediante la sensibilización a la sociedad sobre esta lacra social, la prevención y la asistencia integral a sus víctimas, entendiéndose por tales no sólo a la mujer sino también a las personas que de ella dependan.

A los efectos de esta ley se entiende por violencia de género cualquier acto de violencia hacia las mujeres, que se ejerce contra ellas por el hecho de serlo, y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

1. El ámbito territorial de aplicación de esta ley es la Comunidad de Castilla y León.



2. La ley se aplica tanto a entidades públicas como privadas que integran la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a las entidades que integran la administración local, y a las personas físicas y jurídicas públicas y privadas, en los términos establecidos en la misma.

3. Quedan incluidas dentro del ámbito de aplicación de la ley todas las manifestaciones de violencia hacia la mujer, como expresión de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres, ejercida de alguna de las siguientes formas:

a) Violencia física, que comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

b) Violencia psicológica, que incluye toda acción u omisión intencional que produce en las mujeres desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento, culpabilización, limitaciones de su ámbito de libertad y cualesquiera otros efectos semejantes.

c) Violencia sexual, que consiste en cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluyéndose tanto las agresiones y los abusos sexuales como el acoso sexual.

d) Violencia económica, que consiste en la privación intencionada y no justificada legalmente de los recursos necesarios para el bienestar físico o psicológico de las mujeres y personas dependientes de las mismas, así como la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

e) Tráfico y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

f) Cualquier otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres basada en la pertenencia al sexo femenino.

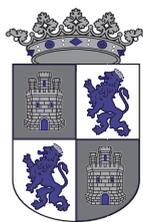
Las formas de violencia anteriormente descritas pueden manifestarse en alguno de los siguientes ámbitos:

- ámbito de la pareja, ex-pareja o relación de afectividad análoga.
- ámbito familiar.
- ámbito laboral.
- ámbito social o comunitario.

Artículo 3. *Principios rectores.*

Los siguientes principios regirán las actuaciones que se lleven a cabo para la consecución de las medidas previstas en la presente ley:

a) Enfoque integral de la violencia de género y consideración desde su naturaleza multidimensional y transversal.



b) Prevención como eje fundamental para erradicar la violencia contra las mujeres, analizando sus causas y fomentando actitudes desde la perspectiva de género que promuevan la igualdad de oportunidades a través de medidas de sensibilización, investigación y formación.

c) Coordinación y colaboración entre todas las entidades públicas y privadas y los agentes sociales y económicos implicados en el ámbito de la violencia de género.

d) Atención integral, inmediata, cercana, y permanente a las víctimas que se incluyen en artículo 19 de esta Ley, en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, con especial atención a las mujeres del medio rural, mujeres con discapacidad y mujeres inmigrantes, favoreciendo, en todo caso, la incorporación social y laboral de las víctimas de violencia de género.

e) Intervención multidisciplinar prestada por profesionales con la cualificación técnica correspondiente.

f) Efectividad, eficacia y celeridad en la prestación de los servicios que resulten más adaptados a las necesidades de cada caso.

g) Protección de la intimidad de las víctimas y personas beneficiarias, en las actuaciones y procedimientos relacionados con la violencia de género.

h) Participación de las mujeres afectadas, directamente o a través de entidades representativas de carácter asociativo.

i) Equidad territorial en las actuaciones que se deriven de la ley.

Artículo 4. Competencias de la Comunidad de Castilla y León.

Para garantizar el cumplimiento de la presente ley, conforme al Estatuto de Autonomía, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Estado y a las Entidades Locales, corresponde a la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

a) Establecer las directrices para erradicar la violencia de género en el ámbito territorial de Castilla y León, promoviendo las condiciones necesarias para su aplicación, a través de la aprobación de instrumentos de planificación que orienten la actividad de la Comunidad Autónoma dirigida a la erradicación de la violencia, durante el período de vigencia que se establezcan en los mismos.

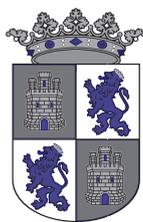
b) Garantizar el derecho a la asistencia integral.

c) Dirigir, organizar, coordinar e impulsar la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género, asegurando su adecuado funcionamiento.

d) Prestar asistencia a las instituciones públicas y privadas de la Red de Asistencia a la mujer víctima violencia de género.

e) Impulsar la coordinación de las actuaciones en materia de violencia de género.

f) Cualquier otra que se derive de la presente ley.



Artículo 5. *Competencias de las Entidades Locales.*

Sin perjuicio de las competencias propias de las Entidades Locales, será, en todo caso, competencia de las provincias y de los municipios con población superior a 20.000 habitantes:

a) Aprobar y ejecutar en su respectivo ámbito, instrumentos de planificación contra la violencia de género, que, en todo caso, deberán guardar la debida coherencia con las directrices que para erradicar la violencia de género haya aprobado la Comunidad de Castilla y León.

b) Prestar aquellos programas y servicios que les sean propios, conforme a la legislación de régimen local, garantizando su mantenimiento.

c) Colaborar en la gestión de la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género establecida en la presente ley, de acuerdo con lo estipulado en los instrumentos de colaboración que al efecto se establezcan con la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 6. *Acreditación de la situación de violencia.*

La situación de violencia de género se podrá acreditar, a los efectos de la presente ley, por alguno de los siguientes medios:

a) Resolución judicial otorgando la orden de protección o acordando medida cautelar a favor de la víctima atinente a causa criminal por violencia de género.

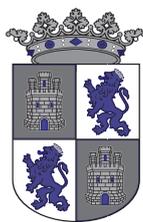
b) Sentencia firme de cualquier orden jurisdiccional que declare que la mujer padeció violencia en cualquiera de las formas recogidas en el artículo 2 de la presente ley.

c) Certificación o informe de los servicios sociales o sanitarios de la administración pública autonómica o local.

d) Informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

e) Excepcionalmente y hasta tanto se dicte la orden de protección, será título de acreditación de la situación de violencia de género, el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante de alguno de los recursos previstos en la presente ley es víctima de tal violencia.

Para la determinación del medio de acreditación de la condición de ser víctima de violencia de género se estará a lo dispuesto en la normativa reguladora de cada recurso.



TÍTULO I

Sensibilización y prevención

CAPÍTULO I

Sensibilización

Artículo 7. Objeto.

Las medidas de sensibilización previstas en la presente ley se dirigen a fomentar un cambio de actitud en la sociedad, rompiendo estereotipos y comportamientos sexistas o discriminatorios hacia la mujer que fomentan y favorecen la violencia de género.

Artículo 8. Sensibilización.

1. Con el objetivo de modificar los estereotipos y prejuicios existentes, los poderes públicos de Castilla y León, en su ámbito de competencias, realizarán e impulsarán campañas de sensibilización que deberán tener en cuenta la violencia de género desde su naturaleza multidimensional y como manifestación de la desigualdad entre hombres y mujeres, incidiendo en su origen y causas, diferenciándolas de otras cuestiones de cualquier índole, y presentando a las mujeres que han padecido esa violencia como personas que han podido superar con éxito tales situaciones.

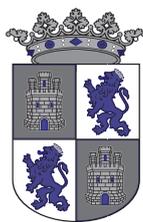
2. Asimismo llevarán a cabo periódicamente e impulsarán campañas informativas destinadas a la difusión y conocimiento de:

- a) Los derechos de las víctimas.
- b) Los recursos disponibles y la forma de acceder a los mismos.
- c) Los deberes de la ciudadanía ante el conocimiento de situaciones de violencia.
- d) La repulsa social a los agresores contra la mujer.

3. Diseñarán campañas específicas que tengan en cuenta las circunstancias particulares que dificultan el acceso a la información de determinados colectivos, como el de personas inmigrantes, adolescentes, con discapacidad o que residan en el medio rural.

4. Sin perjuicio de lo anterior, llevarán a cabo actuaciones en materia de sensibilización, dirigidas de forma específica al ámbito laboral, y estarán destinadas a difundir el derecho de todas las trabajadoras a ser tratadas con dignidad y a eliminar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

5. La Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la planificación y desarrollo de las campañas de sensibilización, podrá contar con la colaboración de



distintas entidades públicas y privadas, con agentes sociales y económicos, así como con profesionales cualificados.

Artículo 9. *Investigación.*

Los poderes públicos de Castilla y León impulsarán y desarrollarán, en su ámbito correspondiente, la realización de estudios y trabajos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia de género, para así profundizar en el conocimiento de esta lacra social, de modo que los resultados reviertan en fórmulas de actuación eficaces que posibiliten su erradicación. Cuando se valore la necesaria divulgación de los estudios, se hará de forma pública y gratuita.

Artículo 10. *Manifestaciones culturales y artísticas.*

Los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, impulsarán todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas, que potencien aspectos recogidos en la presente ley, y en las que se propongan estrategias o espacios dirigidos a sensibilizar a la sociedad en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Artículo 11. *Publicidad.*

En los términos establecidos en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, y mediante el ejercicio de las acciones previstas en la misma, los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, velarán para impedir la existencia de publicidad ilícita, entendiéndose por tal aquella que suponga un trato vejatorio de la imagen de la mujer induciendo a cualquier tipo de violencia sobre la mujer.

Artículo 12. *Convenios de autorregulación.*

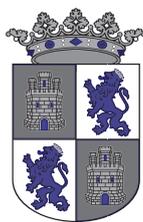
Los poderes públicos promoverán acuerdos de autorregulación en todos los medios de comunicación social, en los que se recojan pautas de orientación sobre cómo tratar la violencia de género y la imagen de las mujeres.

CAPÍTULO II

Prevención

Artículo 13. *Objeto.*

1. Las medidas de prevención irán encaminadas a detectar y conocer las causas y efectos de visibilizar las situaciones de riesgo en que se encuentren las víctimas y



potenciales víctimas de violencia de género, así como a evitar que se les produzcan daños efectivos.

2. Con este objetivo, los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, desarrollarán las actuaciones necesarias a través de los servicios sociales, sanitarios o educativos, prestando especial atención a las mujeres pertenecientes a colectivos o ámbitos donde la situación de riesgo pueda ser mayor.

Artículo 14. *Formación.*

1. Los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias impulsarán y desarrollarán programas de formación para profesionales de los distintos ámbitos vinculados a la violencia de género, tales como el sanitario, policial, social, educativo, judicial, laboral, psicológico y de los medios de comunicación.

2. Se impulsará la inclusión de módulos sobre la prevención y atención a las víctimas de violencia de género en cursos que se realicen por las instituciones públicas y privadas.

3. Los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, adoptarán las medidas necesarias para una formación básica, progresiva y permanente sobre violencia de género de su personal, a fin de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta ley.

4. En los temarios de los procesos de selección para el acceso al empleo público de la administración autonómica y local se deberán incluir contenidos relativos al conocimiento y la prevención de violencia de género.

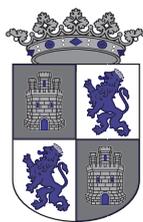
Artículo 15. *Diálogo Social.*

1. Los poderes públicos de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, promoverán, con el acuerdo de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en Castilla y León, la elaboración, y divulgación de materiales, así como la organización de jornadas informativas, dirigidos a la prevención de la violencia de género y al reconocimiento de los derechos de las víctimas, en el ámbito laboral y social.

2. Igualmente se impulsará la inclusión de la lucha contra la violencia de género como materia objeto del Diálogo Social, mediante la investigación, el intercambio de experiencias y buenas prácticas o cualquier otro instrumento.

Artículo 16. *Prevención en el Sistema Educativo.*

1. El sistema educativo de Castilla y León, de conformidad con la legislación vigente en materia de educación, deberá estar orientado al desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, el rechazo de cualquier tipo



de violencia y el fomento de actitudes en el alumnado que les permita actuar de forma responsable, autónoma, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

2. Las Consejerías competentes en materia educativa y en materia de violencia de género, elaborarán, desarrollarán y difundirán materiales didácticos que transmitan valores de igualdad, respeto y tolerancia, de manera que se favorezca la prevención de actitudes y situaciones violentas o sexistas.

Artículo 17. *Estudios Universitarios.*

La Administración de la Comunidad de Castilla y León, con pleno respeto a la autonomía universitaria, impulsará, promoverá e incorporará, en el marco de sus competencias, contenidos específicos sobre violencia de género en la correspondiente Programación Universitaria.

Artículo 18. *Prevención en el ámbito sanitario.*

1. Los instrumentos de planificación que se elaboren en el ámbito sanitario contendrán las medidas y protocolos de actuación, en los diferentes niveles y servicios del Sistema de Salud de Castilla y León, necesarios para la prevención, detección precoz e intervención frente a la violencia de género, de modo que las víctimas reciban una atención y asistencia sanitaria adecuada a sus necesidades.

2. Asimismo, en el instrumento básico de planificación sanitaria se incorporarán las medidas necesarias que permitan la elaboración de estadísticas y la evaluación de las actividades desarrolladas frente a la violencia de género en ese ámbito.

3. El Servicio Público de Salud de Castilla y León garantizará a las mujeres que sufren o hayan sufrido violencia de género, el derecho a la atención sanitaria.

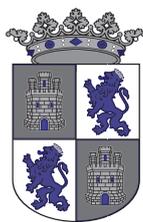
TÍTULO II

Asistencia integral

Artículo 19. *Del derecho a la asistencia integral.*

1. Las mujeres víctimas de la violencia de género y personas dependientes de las mismas, tienen garantizados los recursos previstos en esta ley siempre que reúnan los requisitos de acceso a los mismos, de acuerdo con lo que normativamente se establezca.

2. A los efectos de la presente ley se entiende por menores dependientes de la mujer víctima de violencia de género los que se encuentren bajo la patria potestad, o



guarda y custodia de la mujer agredida. Las personas mayores dependientes de la mujer serán aquellas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad requieran del apoyo económico o asistencial de la mujer agredida.

3. La citada asistencia se prestará bajo los principios de prevención, integralidad, solidaridad, transversalidad, planificación, profesionalidad, calidad y coordinación.

CAPÍTULO I

Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León

Artículo 20. *Concepto y acceso.*

1. La Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León es el conjunto de centros y servicios destinados a la asistencia integral de las mujeres víctimas de alguna de las formas de violencia de género previstas en esta ley, así como de las personas de ellas dependientes, menores o mayores.

2. El acceso a los recursos que integran la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León, será objeto de desarrollo normativo.

Artículo 21. *Entidades privadas sin ánimo de lucro.*

Las entidades privadas sin ánimo de lucro podrán integrar sus recursos en la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género, siempre que actúen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, tengan como finalidad, entre otras, la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las mujeres que sufren vulneración de sus derechos por razón de género, y que cuenten con profesionales especializados, en el marco que establezca la Consejería competente en materia de violencia de género.

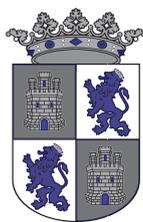
SECCIÓN I

Centros

Artículo 22. *Concepto y tipos.*

1. Son centros integrados en la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León, aquéllos de titularidad pública o privada que se encuentran debidamente inscritos en el correspondiente registro de la Comunidad Autónoma y cumplen el resto de requisitos legalmente establecidos, estando destinados a atender las necesidades de asistencia, información, y alojamiento temporal que puedan tener las víctimas, directas o indirectas, de la violencia de género.

2. Los centros se clasifican en: centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados.



Artículo 23. *Centros de emergencia.*

1. Los centros de emergencia son aquellos en los que se acogerá con carácter urgente, a las mujeres víctimas y, en su caso, a cualquier otra persona bajo su dependencia, con el objeto de garantizar su integridad y seguridad personal.

2. Los centros de emergencia estarán atendidos por un equipo social especializado que orientará a las víctimas, facilitando las prestaciones que permitan una rápida resolución de la situación de crisis, y en su caso acompañando en los trámites necesarios para su protección y defensa.

Artículo 24. *Casas de acogida.*

Son casas de acogida aquellas viviendas que tienen por objeto dispensar por personal especializado, alojamiento seguro, así como manutención a las mujeres víctimas y, en su caso, a las personas dependientes de ellas, para llevar a cabo su recuperación integral, desde los ámbitos psicológico, educativo, sanitario, laboral y jurídico, actuando en coordinación con las entidades competentes, y favoreciendo la superación de los efectos de la violencia de todas las personas afectadas.

Artículo 25. *Pisos tutelados.*

Los pisos tutelados son aquellas viviendas que tienen por objeto dispensar, en régimen de autogestión, alojamiento y seguimiento psicosocial a las mujeres víctimas y, en su caso, a las personas dependientes de ellas, cuando precisan apoyo en la consecución de su autonomía personal.

Artículo 26. *Organización y funcionamiento.*

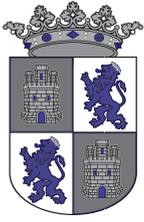
La organización y funcionamiento, los medios personales y materiales necesarios, así como su estructura y los demás elementos necesarios para su gestión, será objeto de desarrollo normativo.

SECCIÓN II

Servicios

Artículo 27. *Concepto.*

1. Con la finalidad de facilitar la prevención de la violencia de género, el diagnóstico y la valoración de la situación, así como la protección, la información, la atención y la inserción de las personas beneficiarias de la asistencia integral, la Red de Asistencia



a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León cuenta con los siguientes servicios:

a) Servicios de atención e información especializada y permanente que presten información integral a cualquier persona sobre los recursos al alcance de las víctimas de violencia, derivando, en su caso, el asunto al recurso más adecuado y con la oportuna coordinación. El acceso a este servicio es universal y confidencial, sin que sea necesario aportar datos de identificación personal, ni acreditar la situación de violencia.

b) Servicios de carácter jurídico que presten asesoramiento a las víctimas de violencia en todo tipo de materias que guarden relación con su situación, de tal manera que ellas puedan conocer las actuaciones a realizar y las consecuencias jurídicas que se deriven de las decisiones que puedan adoptar.

c) Servicios de atención psicológica que ofrezcan apoyo psicológico directo a las víctimas de violencia de género, orientado a reparar el daño sufrido mediante una intervención integral y especializada, promoviendo su autonomía personal y social.

d) Servicios para la inserción laboral, orientados a la incorporación al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia y favoreciendo una formación de las mismas que permita aumentar sus oportunidades de encontrar trabajo, asegurando la debida coordinación entre los diversos servicios y los recursos.

e) Intervención con agresores que facilite, a los que lo soliciten, la incorporación a programas específicos de reeducación, que comprenderán tratamiento psicológico.

f) Ayudas económicas dirigidas a favorecer la autonomía e independencia económica de las mujeres víctimas de violencia.

g) Aquellos otros que considere necesarios la administración autonómica.

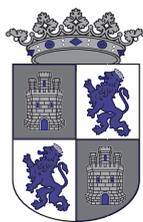
2. La estructura y organización de los servicios mencionados en los apartados anteriores se desarrollara mediante normativa específica.

CAPÍTULO II

Otros Recursos

Artículo 28. *Acciones judiciales.*

En los términos establecidos en la legislación vigente, la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de los letrados de sus Servicios Jurídicos ejercerá las acciones judiciales oportunas en los procesos penales por violencia de género.



Artículo 29. *Acceso al empleo.*

1. Con el fin de favorecer la integración laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León acordará, su integración preferente en todos los programas de formación profesional, ocupacional, continua, y de inserción laboral que se pongan en marcha.

Los cursos de formación profesional ocupacional podrán contemplar ayudas económicas para las mujeres que sufren violencia de género, según las condiciones que normativamente se establezcan.

2. La Administración de la Comunidad de Castilla y León impulsará programas o actuaciones para la inserción laboral por cuenta ajena o propia de las mujeres víctimas, proporcionando específicamente instrumentos para la formación, la búsqueda de empleo y la creación de empresas.

Artículo 30. *Derechos de las empleadas públicas de la Administración de Castilla y León.*

En los términos establecidos en la normativa aplicable, las empleadas públicas víctimas de violencia de género que presten sus servicios en la Administración de Castilla y León, tendrán derecho a solicitar excedencia por razón de violencia de género, a entender justificadas las ausencias del puesto de trabajo, a la reducción de la jornada laboral y la reordenación del tiempo de trabajo, así como el derecho al traslado de puesto de trabajo.

Artículo 31. *Puntos de encuentro.*

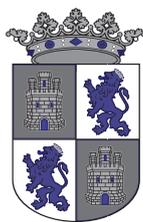
La Consejería competente en materia de familia facilitará puntos de encuentro familiar para llevar a cabo las visitas de los progenitores a sus descendientes en los supuestos de ruptura de la relación de pareja, ante situaciones de violencia de género cuando así se acuerde por la autoridad administrativa o judicial competente.

Dichos puntos de encuentro familiar, que actuarán coordinadamente con los recursos, servicios y profesionales contra la violencia de género, serán atendidos por un equipo multidisciplinar y contarán con personal especializado en atención a las víctimas de violencia de género, que velará por su seguridad y bienestar.

Artículo 32. *Prestaciones tecnológicas.*

1. Tienen la consideración de prestaciones tecnológicas, la puesta a disposición de los dispositivos de alarma y los de naturaleza similar, destinados a proporcionar seguridad a las víctimas de violencia de género.

2. Los poderes públicos de Castilla y León en el ámbito de sus competencias coordinarán la implantación de las diversas prestaciones tecnológicas que en el territorio



de la Comunidad Autónoma se pongan a disposición de las víctimas, y tenderá a unificarlas. Asimismo podrá diseñar e implantar sistemas especiales de protección para las mujeres que estando en una situación de riesgo los necesiten.

Artículo 33. *Ámbito educativo.*

1. La Consejería competente en materia de educación asegurará la escolarización inmediata del alumnado que se vea afectado por cambios de centro derivados de situaciones de violencia de género facilitando que los centros educativos presten la atención requerida.

2. Las ayudas que se destinen a las unidades familiares en materia de gastos escolares, transporte, comedor y actividades extraescolares incluirán, como criterio de valoración específico, el ser víctima de violencia de género.

3. Dicho criterio se tendrá en cuenta para el acceso preferente de los menores en la adjudicación de plazas ofertadas en los centros de educación infantil financiados con fondos públicos.

Artículo 34. *Acceso a la vivienda.*

1. A los efectos de facilitar el acceso a una vivienda a las mujeres víctimas de violencia de género con dificultades económicas, la Consejería competente en materia de vivienda, establecerá un acceso prioritario a una vivienda con algún tipo de protección pública, de acuerdo con la legislación sectorial aplicable y en las condiciones que normativamente se determinen.

Asimismo se considerará como circunstancia especial ser víctimas de violencia de género a efectos de percibir ayudas económicas para la adquisición o arrendamiento de una vivienda.

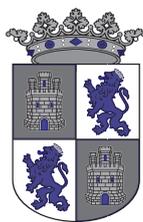
2. La Consejería competente en materia de vivienda promoverá acuerdos con las Corporaciones Locales para la cesión de uso temporal de viviendas de titularidad autonómica a las mujeres víctimas de violencia de género.

CAPÍTULO III

Colectivos específicos

Artículo 35. *Tráfico y explotación sexual.*

La administración autonómica garantizará el acceso a los recursos recogidos en la presente ley, a las víctimas del tráfico y explotación sexual, mediante el desarrollo, en su caso, de programas específicos.



Artículo 36. *Mujeres del medio rural.*

Las mujeres víctimas de violencia de género del medio rural tendrán una atención específica para facilitar su acceso a los recursos de la Red de asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León.

Artículo 37. *Mujeres con discapacidad.*

1. La administración autonómica deberá garantizar que los recursos de asistencia integral recogidos en la presente ley no se vean obstaculizados por la existencia de barreras que impidan su accesibilidad.

2. El reconocimiento en la mujer víctima de violencia de género, de un grado de discapacidad igual o superior al 33% será considerado como circunstancia cualificada en el acceso a la Red de Asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se establezcan en la normativa específica.

Artículo 38. *Mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.*

La administración autonómica diseñará programas específicos de atención dirigidos a las víctimas de violencia de género que sean inmigrantes o pertenezcan a minorías étnicas.

Artículo 39. *Acceso a los recursos específicos.*

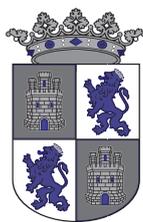
Las mujeres mayores de 65 años, las mujeres con discapacidad y las que tienen algún tipo de trastorno mental que sufran violencia de género, deberán ser consideradas colectivo preferente a los efectos de tener acceso a las plazas en residencias públicas o centros especializados.

CAPÍTULO IV

Seguridad

Artículo 40. *Fuerzas y Cuerpos de seguridad.*

1. De conformidad con la normativa aplicable, las Administraciones Públicas de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar que los cuerpos de policía locales, debidamente coordinados, presten la atención y protección específica a las mujeres que sufren violencia de género



2. La administración autonómica promoverá la colaboración y coordinación necesaria con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

TÍTULO III

Planificación y coordinación

CAPÍTULO I

Planificación

Artículo 41. *Planificación.*

1. De acuerdo con lo previsto en los artículos 3, 4 y 5 de esta ley, la Administración de la Comunidad Autónoma y las Administraciones Locales referidas en el artículo 5, deberán establecer una planificación de sus objetivos a través de medidas y actuaciones encaminadas a conseguir la erradicación de la violencia de género en esta Comunidad.

2. Esta planificación se realizará a través de los correspondientes instrumentos de planificación que, dependiendo de su ámbito territorial y competencial, deberán ser aprobados:

a) Por la Junta de Castilla y León.

b) Por los órganos competentes de las Entidades Locales, conforme a la legislación de régimen local.

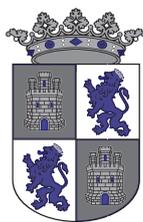
3. La planificación específica contra la violencia de género que desarrollen las entidades públicas, las entidades privadas y los agentes sociales y económicos, deberán tener en cuenta la coherencia y complementariedad de sus instrumentos, con los instrumentos de planificación de carácter general.

Artículo 42. *Instrumento de planificación contra la violencia de género.*

1. El instrumento de planificación contra la violencia de género en Castilla y León contendrá las líneas generales y directrices básicas de ámbito regional que deben de orientar la actividad de la Administración de la Comunidad Autónoma para la erradicación de la violencia de género, durante el periodo de vigencia que el mismo establezca.

2. El instrumento de planificación de carácter general contra la violencia de género en Castilla y León se articulará a través de programaciones. Estas programaciones concretarán las actuaciones a desarrollar así como la distribución de los recursos, que deberán estar contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. Al finalizar el período de vigencia del correspondiente instrumento de planificación se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.



CAPÍTULO II

Coordinación

Artículo 43. *Acuerdos de colaboración y cauces de coordinación.*

1. La Consejería competente en materia de violencia de género impulsará la formalización de acuerdos de coordinación entre las administraciones públicas e instituciones correspondientes en la materia objeto de la ley, con el fin de alcanzar una actuación eficaz en esa materia que garantice una asistencia integral y de calidad a las víctimas, evitando la duplicidad de recursos.

2. Asimismo la Comunidad de Castilla y León establecerá cauces de colaboración con las entidades privadas y asociaciones sin ánimo de lucro comprometidas con la erradicación de la violencia de género mediante la sensibilización, la prevención o la asistencia.

3. En ambos casos se preverán los mecanismos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.

Artículo 44. *Protocolos de Intervención.*

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la Administración de la Comunidad de Castilla y León promoverá la elaboración de protocolos de intervención, generales y específicos, en los distintos sectores implicados en la prevención y erradicación de la violencia de género.

2. Los citados protocolos, tendrán como objetivos:

a) Sensibilizar a los distintos sectores profesionales sobre la repercusión de los malos tratos en la integridad física y moral de las víctimas.

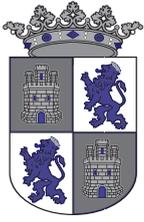
b) Mejorar la calidad de la atención existente y promover la creación de servicios asistenciales especializados que atiendan la problemática de la violencia contra las mujeres.

c) Fomentar la derivación adecuada y eficaz, entre los recursos comprometidos en la atención, y asistencia a las víctimas.

d) Evaluar el impacto de las medidas adoptadas desde los distintos estamentos públicos, contando con el análisis conjunto de la información que se genere.

Artículo 45. *Punto de coordinación de las Órdenes de Protección.*

1. La Consejería competente en materia de violencia de género, como punto de coordinación de las órdenes de protección de las víctimas previstas en la legislación



vigente, realizará un seguimiento individualizado de las mismas, informándolas de las medidas de asistencia y protección social de las que puedan ser beneficiarias.

2. De igual forma, en los términos establecidos en la normativa reguladora de los puntos de coordinación de las órdenes de protección, recibirá la comunicación de la totalidad de las dictadas en el territorio de Castilla y León.

CAPÍTULO III

Órganos autonómicos de coordinación

Artículo 46. *Órganos autonómicos de coordinación en materia de violencia de género.*

1. Son órganos autonómicos de coordinación en materia de violencia de género, la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los términos establecidos en la legislación vigente sobre igualdad de oportunidades, la Comisión Regional contra la Violencia de Género, y las Comisiones Territoriales contra la violencia de género, así como cualquier otro que pueda crearse.

2. La composición, funciones, organización y régimen de funcionamiento de dichos órganos se regulará normativamente.

Disposición derogatoria única.

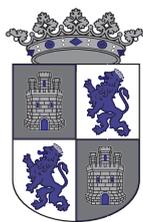
Queda derogado el Título IV “Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León” de la Ley 1/2003, de 3 de Marzo de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

Disposición transitoria única.

En todo lo que no se oponga a la presente ley, y en tanto no se desarrolle reglamentariamente la misma, será de aplicación lo establecido en la normativa que regula la asistencia a la mujer víctima de violencia de género en Castilla y León.

Disposición final primera. *Cambio denominación Comisión Regional contra la violencia de género.*

A partir de la entrada en vigor de esta ley, las referencias a la Comisión Regional contra la violencia hacia la mujer deben entenderse hechas a la Comisión Regional contra la violencia de género.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PL 25/7. Pág. 22918

Disposición final segunda. *Modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.*

Uno. Se modifica el artículo 7, apartado 4, que queda redactado en los siguientes términos:

“g) Aprobar la programación anual de ejecución derivada de los planes generales aprobados por la junta de Castilla y León en la materia.

h) Cualquier otra función que le fuese encomendada”.

Dos. Se modifica el artículo 31 que queda redactado en los siguientes términos:

“La Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León llevará a cabo las actuaciones de inspección sobre los servicios, actividades e instalaciones para la mujer en el ámbito territorial de la comunidad con el fin de garantizar el cumplimiento de las prescripciones contenidas en la legislación vigente en materia de igualdad y en materia de asistencia integral a la mujer víctima de violencia de género”.

Tres. Se modifica el artículo 35 que queda redactado en los siguientes términos:

“Constituyen infracciones administrativas en materia de promoción de la igualdad, asistencia a la mujer y asistencia integral a la mujer víctima de violencia de género, las acciones y omisiones tipificadas como tales en la presente ley, calificándose como leves, graves o muy graves”.

Disposición final tercera. *Facultad de desarrollo.*

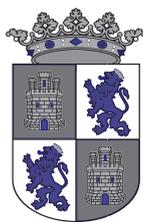
Se faculta a la Junta de Castilla y León, y a las Consejerías competentes, a dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de esta ley.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, a 7 de enero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
Juan Vicente HERRERA CAMPO.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3383-I¹, P.E. 3384-I¹, P.E. 3385-I¹, P.E. 3386-I¹, P.E. 3387-I¹, P.E. 3388-I¹, P.E. 3389-I¹,
P.E. 3390-I¹, P.E. 3391-I¹, P.E. 3392-I¹ y P.E. 3393-I¹.**

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con
respuesta Escrita.*

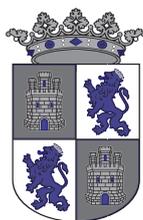
PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de enero de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

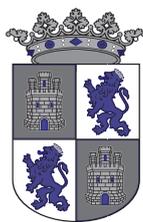
Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3383/7 [...] . Pág. 22920

ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
3383	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López	denuncias formuladas en los servicios territoriales de medio ambiente de cada provincia respecto al sector forestal, servicio de caza y pesca, servicio de especies amenazadas y vertederos.	273, 11/01/2010
3384	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón	número de licencias de pesca y de peticiones de cotos de pesca en la provincia de Palencia en los últimos cinco años.	273, 11/01/2010
3385	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez	informes y estudios que han sido emitidos por el Observatorio Regional de la Inmigración de Castilla y León desde su creación en el año 2006.	273, 11/01/2010
3386	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez	reunión del Foro Regional para la integración social de los inmigrantes desde su constitución.	273, 11/01/2010
3387	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en colaboración con la Diputación de Segovia.	273, 11/01/2010
3388	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en San Telmo en colaboración con la Diputación de Palencia.	273, 11/01/2010
3389	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en Oña en colaboración con la Diputación de Burgos.	273, 11/01/2010
3390	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en Zamora.	273, 11/01/2010
3391	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en Palencia.	273, 11/01/2010
3392	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	nuevas plazas residenciales que se van a construir en Ávila.	273, 11/01/2010
3393	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cursos de formación ofertados al personal de hostelería en el año 2009.	273, 11/01/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3404-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de los trabajos de concentración parcelaria en el municipio de San Cebrián de Mudá.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

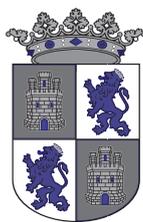
Estado de los trabajos de Concentración Parcelaria en el municipio de San Cebrián de Mudá (Palencia) y en cada una de sus entidades locales: San Cebrián de Mudá, Vergaño, San Martín de Perapertú, Perapertú y Valle de Santullán.

Previsiones de ejecución de los trabajos pendientes y fecha de finalización prevista de los mismos.

Valladolid a 11 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3405-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

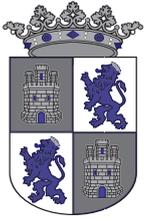
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la finalidad de conocer las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante el mes **diciembre** del pasado año en relación con los **Proyectos de Infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón**, se pregunta a la misma por lo siguiente :

1º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras han sido enviados al "Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras" (IRMC) durante el pasado mes de diciembre, y en su caso, qué presupuesto conjunto representan?.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3405/7. Pág. 22923

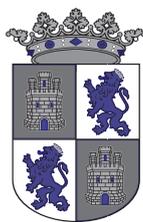
2°.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras han iniciado su ejecución en el mes de diciembre del pasado año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de licitación?.

3°.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras han finalizado su ejecución en el mes de diciembre del pasado año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de liquidación?-

Valladolid a 11 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Pedro Nieto Bello



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3406-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados en los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009 de la Consejería de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

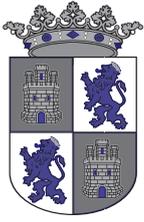
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la liquidación de los presupuestos correspondientes a los ejercicios de los años 2008 y 2009 de la Consejería de Sanidad

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas correspondiente año 2008?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

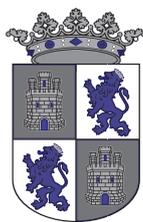
PE 3406/7. Pág. 22925

2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas correspondiente al año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3407-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

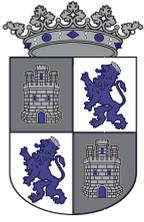
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Emergencias Sanitarias**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

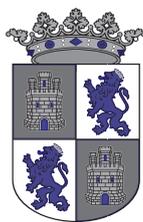
PE 3407/7. Pág. 22927

2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3408-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

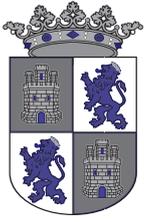
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Emergencias Sanitarias**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



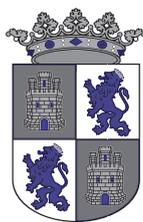
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3409-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias por los contratos de gestión de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

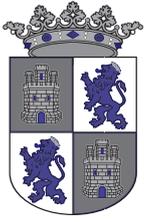
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Emergencias Sanitarias**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



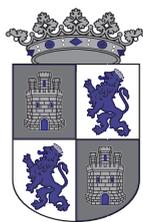
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3410-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

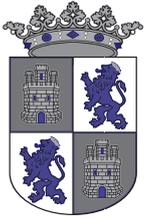
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la Gerencia de Salud de Área de Zamora, **la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



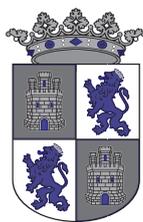
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3411-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

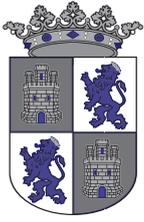
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



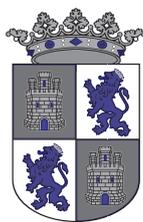
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3412-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

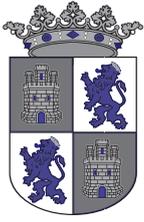
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Zamora, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora y el Complejo Asistencial de Zamora**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



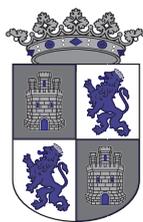
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3413-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

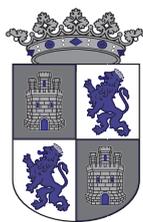
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el**



Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009

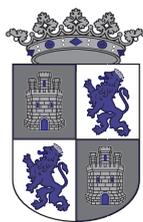
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3414-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

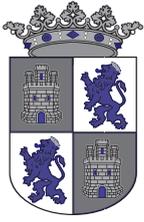
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el**



Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009

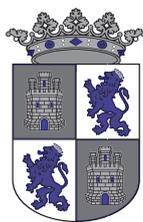
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3415-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

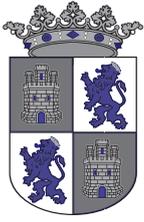
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, el**



Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Río Hortega de Valladolid y el Hospital de Medina del Campo, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009

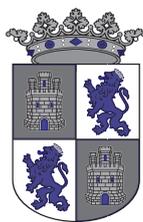
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3416-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

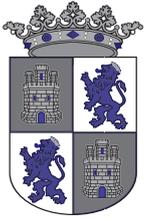
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Soria, el Complejo Asistencial de Soria y la Gerencia de Atención Primaria de Soria**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



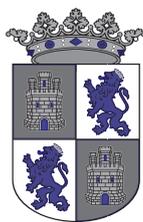
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3417-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

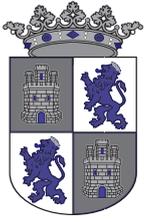
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Soria, el Complejo Asistencial de Soria y la Gerencia de Atención Primaria de Soria**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



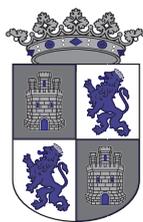
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3418-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Soria, la Gerencia de Atención Primaria de Soria y el Complejo Asistencial de Soria por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

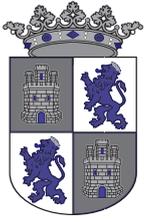
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Soria, el Complejo Asistencial de Soria y la Gerencia de Atención Primaria de Soria**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



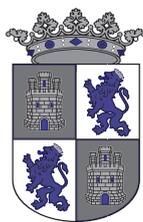
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3419-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

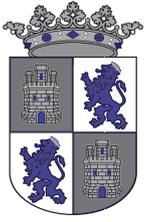
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Segovia, el Complejo Asistencial de Segovia y la Gerencia de Atención Primaria de Segovia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



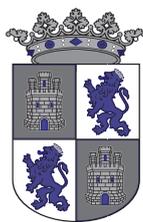
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3420-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

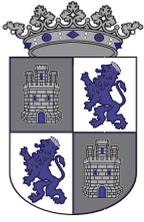
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Segovia, el Complejo Asistencial de Segovia y la Gerencia de Atención Primaria de Segovia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



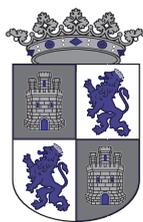
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3421-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Segovia, la Gerencia de Atención Primaria de Segovia y el Complejo Asistencial de Segovia por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

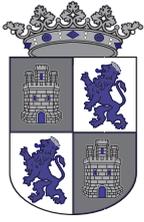
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Segovia, el Complejo Asistencial de Segovia y la Gerencia de Atención Primaria de Segovia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



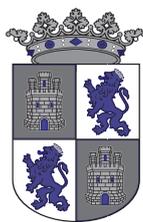
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3422-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

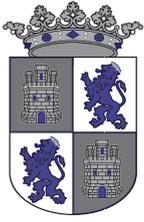
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Salamanca, el Complejo Asistencial de Salamanca y la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



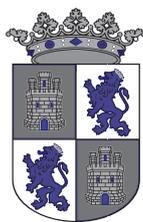
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3423-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

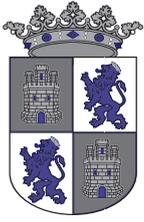
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Salamanca, el Complejo Asistencial de Salamanca y la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



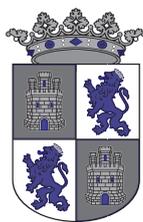
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3424-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Salamanca, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca y el Complejo Asistencial de Salamanca por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

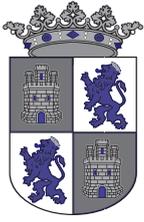
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la Gerencia de Salud de Salamanca, el Complejo Asistencial de Salamanca y la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de Gestión de Servicios Públicos a lo largo de los años 2008 y 2009



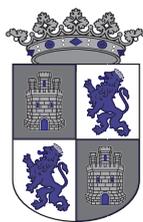
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3425-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

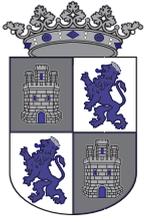
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Palencia, el Complejo Asistencial de Palencia y la Gerencia de Atención Primaria de Palencia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3425/7. Pág. 22963

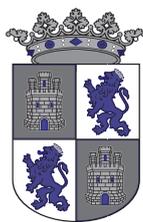
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3426-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

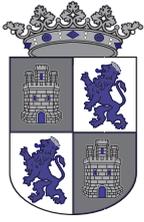
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Palencia, el Complejo Asistencial de Palencia y la Gerencia de Atención Primaria de Palencia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



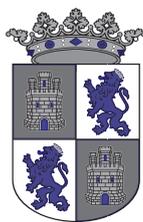
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3427-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia y el Complejo Asistencial de Palencia por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

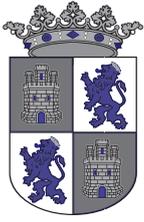
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Palencia, el Complejo Asistencial de Palencia y la Gerencia de Atención Primaria de Palencia**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



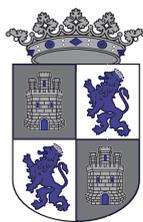
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3428-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el Complejo Asistencial de León por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

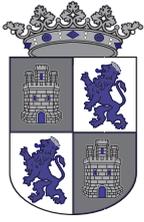
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo, el Complejo Asistencial de León, la Gerencia de Atención Primaria de León, la Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo y el Hospital de El Bierzo**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



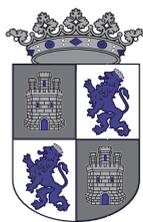
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3429-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el Complejo Asistencial de León por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

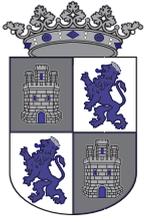
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo, el Complejo Asistencial de León, la Gerencia de Atención Primaria de León, la Gerencia de**



Atención Primaria de El Bierzo y el Hospital de El Bierzo, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009

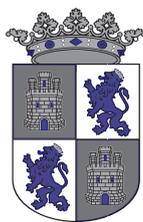
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3430-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de las áreas de León y El Bierzo, la Gerencia de Atención Primaria de León y de El Bierzo, el Hospital de El Bierzo y el Complejo Asistencial de León por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

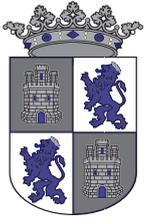
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo, el Complejo Asistencial de León, **la Gerencia de Atención Primaria de León, la Gerencia de Atención Primaria**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3430/7. Pág. 22973

de **El Bierzo y el Hospital de El Bierzo**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009

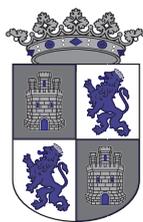
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3431-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

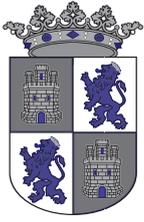
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Burgos, el Complejo Asistencial de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol y el Hospital Santos Reyes**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



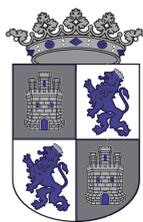
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3432-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

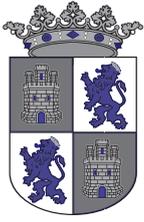
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Burgos, el Complejo Asistencial de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol**



y el Hospital Santos Reyes, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009

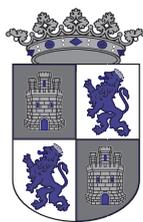
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3433-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol, el Hospital Santos Reyes y el Complejo Asistencial de Burgos por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

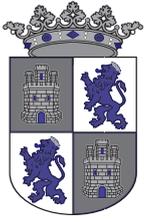
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Burgos, el Complejo Asistencial de Burgos, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el Hospital Santiago Apóstol y el Hospital Santos Reyes**, como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



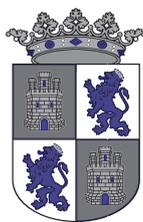
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3434-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

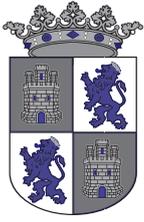
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Ávila, el Complejo Asistencial de Ávila y la Gerencia de Atención Primaria de Ávila** como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009

PREGUNTAS



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

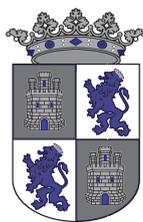
PE 3434/7. Pág. 22981

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3435-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

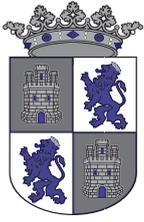
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Ávila, el Complejo Asistencial de Ávila y la Gerencia de Atención Primaria de Ávila** como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



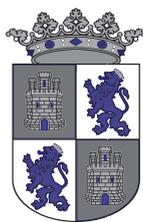
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3436-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Gerencia de Salud de área de Ávila, la Gerencia de Atención Primaria de Ávila y el Complejo Asistencial de Ávila por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

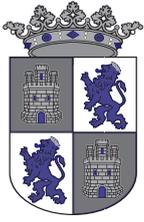
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **la Gerencia de Salud de Área de Ávila, el Complejo Asistencial de Ávila y la Gerencia de Atención Primaria de Ávila** como centros de contratación, han celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



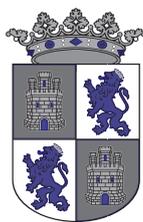
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3437-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

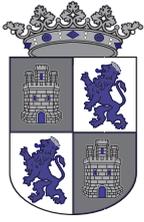
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud** como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



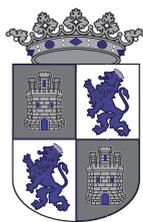
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3438-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

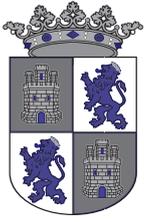
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud** como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



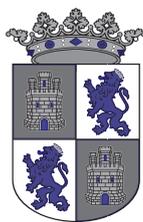
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3439-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

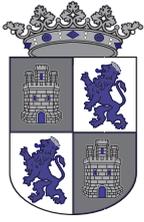
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, **los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud** como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



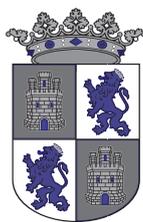
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3440-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Administración General de la Consejería de Sanidad por los contratos de suministros celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

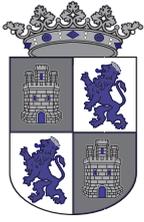
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la **Administración General de la Consejería de Sanidad**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **suministros** a lo largo de los años 2008 y 2009



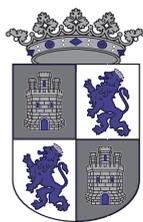
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3441-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Administración General de la Consejería de Sanidad por los contratos de servicios celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

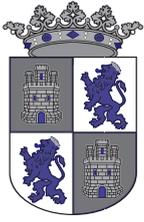
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la **Administración General de la Consejería de Sanidad**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **servicios** a lo largo de los años 2008 y 2009



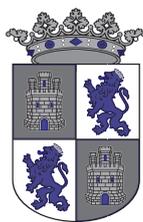
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3442-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe total de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados por la Administración General de la Consejería de Sanidad por los contratos de gestión de servicios públicos celebrados durante los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

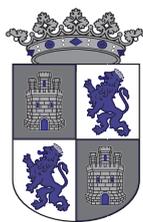
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a los presupuestos y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, la **Administración General de la Consejería de Sanidad**, como centro de contratación, ha celebrado diversos contratos de **Gestión de Servicios Públicos** a lo largo de los años 2008 y 2009



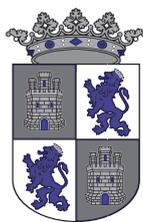
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
2. ¿Cuál es el importe total de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?
3. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2008?
4. ¿Cuál es el importe total de los pagos realizados de las obligaciones reconocidas durante el año 2009?

Valladolid a 11 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3443-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas de observación y seguimiento realizadas por la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la radio digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

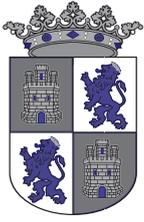
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 8; Impulso al sector audiovisual, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende potenciar la televisión digital terrestre y la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, por las posibilidades de desarrollo que ofrecen a nuestra Comunidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3443/7. Pág. 22999

La quinta iniciativa corresponde a observación y seguimiento del desarrollo de la radio digital.

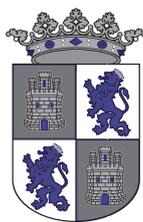
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas de observación y seguimiento ha realizado la Junta para el desarrollo de la radio digital?**
- 2. ¿Ha impulsado la Junta contenidos a través de la TDT en materia de radiodifusión sonora?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3444-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas de impulso realizadas por la Junta de Castilla y León en el sector de la radio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

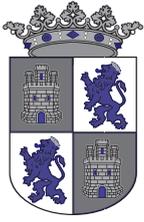
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 8; Impulso al sector audiovisual, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende potenciar la televisión digital terrestre y la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, por las posibilidades de desarrollo que ofrecen a nuestra Comunidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3444/7. Pág. 23001

La cuarta iniciativa corresponde a radiodifusión sonora en onda métricas con modulación de frecuencia analógica.

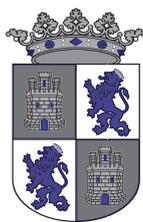
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de impulso del sector de la radio en la Comunidad?**
- 2. ¿Cuándo tiene la Junta previsto aprobar el Decreto que regula el régimen jurídico de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Castilla y León?**
- 3. ¿Cuándo convocará la Junta los concursos de las 138 nuevas frecuencias otorgadas a la Comunidad?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3445-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a regulación por la Junta de Castilla y León de las licencias de explotación de canales de televisión digital donde la Comunidad es competente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

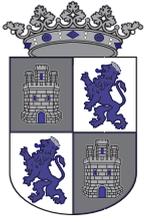
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 8; Impulso al sector audiovisual, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende potenciar la televisión digital terrestre y la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, por las posibilidades de desarrollo que ofrecen a nuestra Comunidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3445/7. Pág. 23003

La segunda iniciativa corresponde a la regulación de la explotación de televisión digital local y de ámbito autonómico.

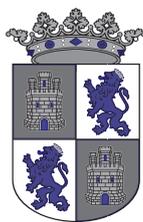
PREGUNTAS

1. **¿Ha regulado la Junta todas las licencias de explotación de canales de televisión digital donde la Comunidad es competente?**
2. **¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3446-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a extensión de cobertura de televisión en los últimos años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

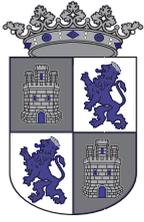
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 8; Impulso al sector audiovisual, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende potenciar la televisión digital terrestre y la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, por las posibilidades de desarrollo que ofrecen a nuestra Comunidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La primera iniciativa corresponde al impulso para el despliegue de la TDT y otros servicios asociados.



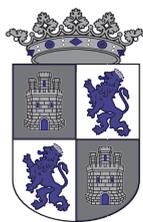
PREGUNTAS

1. **¿Con que Diputaciones Provinciales se han firmado Convenios de Extensión de Cobertura de Televisión en los últimos años?**
2. **¿Cuántos nuevos emisores se han implantado y equipamientos tecnológicos se han adquirido para llevar cobertura de televisión allí donde el operador no llega?**
3. **¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3447-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para fomentar contenidos en lengua española en Internet.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

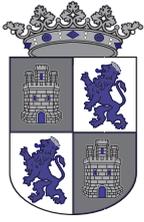
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3447/7. Pág. 23007

La cuarta iniciativa corresponde a la producción de contenidos y servicios digitales, dentro de la cual se contempla la promoción de la lengua española en la red.

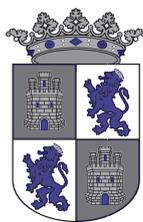
PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para fomentar contenidos en lengua española en Internet?**
2. **¿Qué academias de enseñanza de español ubicadas en Castilla y León han cobrado ayuda económica para financiar los gastos de creación y mantenimiento de páginas web?**
3. **¿Qué cuantía ha cobrado cada una de ellas?**
4. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3448-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para facilitar la creación por el sector privado de nuevos productos y servicios basados en la información y datos generados por el sector público.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

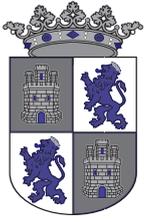
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3448/7. Pág. 23009

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La cuarta iniciativa corresponde a la producción de contenidos y servicios digitales, dentro de la cual se contempla la promoción de la información pública en la red

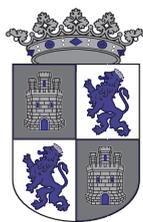
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para facilitar la creación por parte del sector privado de nuevos productos y servicios basados en información y datos generados por el sector público?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3449-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas en contenidos y servicios realizadas por la Junta de Castilla y León sobre la televisión digital terrestre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

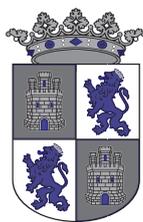
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 8; Impulso al sector audiovisual, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende potenciar la televisión digital terrestre y la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, por las posibilidades de desarrollo que ofrecen a nuestra Comunidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde a los contenidos y servicios sobre la televisión digital terrestre.

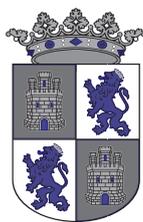
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para fomentar la creación de contenidos y servicios?**
- 2. ¿Cómo garantizará la Junta la calidad de los contenidos especialmente en las demarcaciones locales?**
- 3. ¿Qué actuaciones se han realizado para fortalecer y dinamizar el sector privado regional?**
- 4. ¿Tiene previsto la Junta reservarse algún canal de múltiple digital?**
- 5. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para potenciar el desarrollo de aplicaciones sobre TDT para su empleo como canal de acceso a servicios avanzados?**
- 6. Para este fin, ¿Ha realizado la Junta el estudio de viabilidad para poner en marcha un canal administrativo interactivo?**
- 7. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3450-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a digitalización de archivos históricos provinciales de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

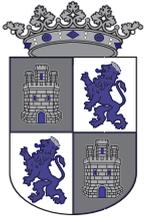
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La cuarta iniciativa corresponde a la producción de contenidos y servicios digitales, dentro de la cual se contempla la informatización y digitalización de archivos.

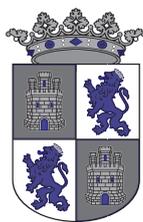
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad en concreto se han informatizado y digitalizado?**
- 2. ¿En qué fechas?**
- 3. ¿Se ha informatizado y digitalizado el Archivo General de Castilla y León?**
- 4. ¿Se han informatizado y digitalizado los Archivos Centrales de las Consejerías y los Archivos Territoriales?**
- 5. ¿Se encuentran todos los archivos conectados en red entre ellos?**
- 6. ¿Qué actuaciones se han realizado para mejorar la accesibilidad a los fondos documentales?**
- 7. ¿Se ha creado el Portal de Archivos de Castilla y León?**
- 8. ¿Qué estándar de catalogación, digitalización y difusión se ha implantado?**
- 9. ¿Qué planes y proyectos de digitalización y difusión del patrimonio cultural de la Comunidad se han implantado?**
- 10. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3451-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas en contenidos y servicios digitales realizadas por la Junta de Castilla y León para la promoción del patrimonio e historia de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

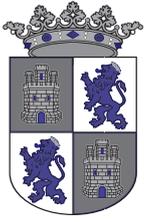
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3451/7. Pág. 23015

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La cuarta iniciativa corresponde a la producción de contenidos y servicios digitales, dentro de la cual se contempla la promoción del patrimonio e historia de Castilla y León

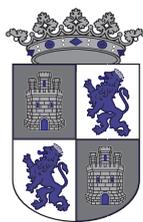
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas en contenidos y servicios digitales ha realizado la Junta para la promoción del patrimonio e historia de la Comunidad?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3452-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios y contenidos digitales regionales que ha producido la Junta de Castilla y León para preservar la identidad cultural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

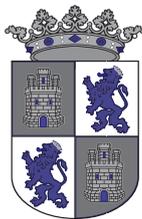
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La cuarta iniciativa corresponde a la producción de contenidos y servicios digitales, dentro de la cual se contempla el impulso de producción de contenidos y servicios digitales propios.

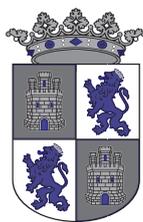
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué contenidos y servicios digitales regionales ha producido la Junta para preservar la identidad cultural?**
- 2. ¿Qué contenidos y servicios digitales ha producido la Junta para reforzar la imagen de la Comunidad en el exterior?**
- 3. ¿Qué iniciativas se han realizado de digitalización y creación de fondos culturales?**
- 4. ¿Qué compone el catálogo de contenidos digitales?**
- 5. ¿Cuántos periódicos locales en línea se han creado?**
- 6. ¿Cuántos portales de información turística se han implantado?**
- 7. ¿Se ha creado la Red de Centros de Creación e Investigación Artística de la Comunidad Autónoma?**
- 8. ¿Se ha puesto en marcha la Biblioteca Digital de Castilla y León?**
- 9. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3453-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programas en marcha de la Junta de Castilla y León destinados a fomentar el uso y disfrute de los nuevos servicios móviles por parte de los ciudadanos y las empresas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

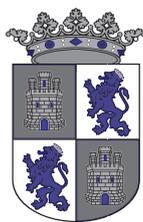
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.



Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde a la información en movilidad para fomentar el uso de nuevos servicios móviles por parte de los ciudadanos y de las empresas.

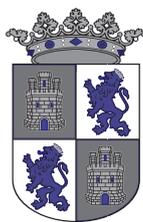
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué programas tiene en marcha la Junta destinados a fomentar el uso y disfrute de los nuevos servicios móviles por parte de los ciudadanos y de las empresas?**
- 2. ¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha para que las empresas tengan acceso a la información desde plataformas móviles?**
- 3. ¿Qué actuaciones se han realizado para incrementar la demanda de servicios digitales de movilidad?**
- 4. ¿Qué servicios facilitan el desarrollo de aplicaciones en movilidad?**
- 5. ¿Qué planes están en marcha de desarrollo de software y tecnologías de movilidad en la Comunidad?**
- 6. ¿Qué actuaciones de divulgación y demostración concretas se están realizando para ofrecer soluciones de movilidad a sectores tradicionales?**
- 7. ¿Qué aportación realiza la Junta de Castilla y León al Centro de Innovación en Movilidad?**
- 8. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3454-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas realizadas por la Junta de Castilla y León para fomentar el uso del comercio electrónico por parte de las empresas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

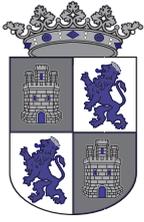
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.



Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde al fomento del uso del comercio electrónico.

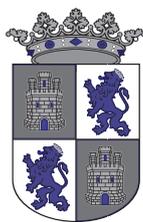
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado para fomentar el uso del comercio electrónico por parte de las empresas?**
- 2. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado para fomentar su uso por parte de los consumidores?**
- 3. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para apoyar y fomentar los sellos de calidad y las credenciales de garantía?**
- 4. ¿Cuántos sellos de calidad y credenciales de garantía se han expedido?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de implantación de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3455-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a utilización de la vía telemática en los procesos de contratación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

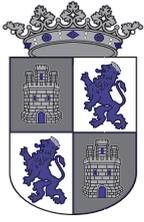
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.

Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde al fomento de la prestación electrónica de servicios dentro de la cual se contempla el fomento de las relaciones Administración-Empresa por medios telemáticos.

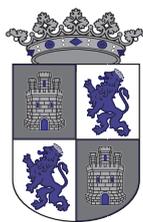
PREGUNTAS

- 1. ¿Se utiliza la vía telemática en los procesos de contratación?**
- 2. ¿Qué actuaciones tecnológicas se han realizado para permitir su utilización?**
- 3. ¿Se ha realizado la revisión procedimental y normativa requerida?**
- 4. ¿Cuál es el servicio telemático de asesoramiento a emprendedores?**
- 5. ¿Cuál es el servicio de información general en materia de modernización e innovación para las empresas?**
- 6. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3456-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la extensión del uso de identidad digital o DNI digital en los procesos de negocios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

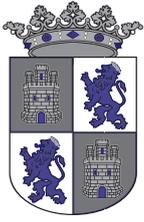
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 7; Contenidos y Servicios Digitales fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende promover la prestación de servicios de apoyo al sector empresarial, el fomento de las relaciones telemáticas con las empresas y el uso y disfrute de las soluciones y servicios de movilidad.



Para ello contempla 5 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La primera iniciativa corresponde al fomento de la prestación electrónica de servicios dentro de la cual se contempla la iniciativa de apoyo a la prestación electrónica de servicios por el tejido empresarial.

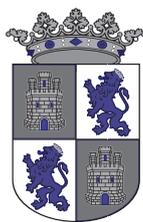
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones se han realizado para la extensión del uso de identidad digital, certificados digitales o DNI digital, en los procesos de negocios?**
- 2. ¿Qué plataformas o sistemas se han adaptado para permitir su uso?**
- 3. ¿Qué actuaciones y adaptaciones se han realizado para el uso de la factura electrónica y cuál es el porcentaje de uso en la actualidad?**
- 4. ¿Qué actuaciones se han realizado de información a las empresas en el uso de servicios telemáticos?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3457-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto de la iniciativa "Hogar conectado a Internet".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

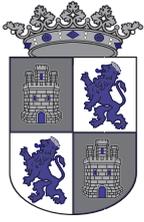
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 - 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3457/7. Pág. 23027

La quinta iniciativa corresponde al Plan de Asimilación Tecnológica, dentro de la cual se contempla la iniciativa HCI: Hogar Conectado a Internet.

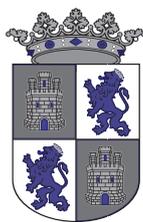
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones se han realizado respecto a la iniciativa HCI?**
- 2. ¿Qué porcentaje de empleados públicos utilizan esta iniciativa?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3458-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de la firma electrónica en la Administración Regional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

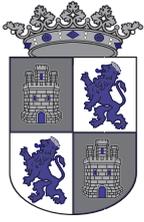
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3458/7. Pág. 23029

La quinta iniciativa corresponde al Plan de Asimilación Tecnológica, dentro de la cual se contempla el fomento de la utilización de la firma electrónica por los empleados públicos.

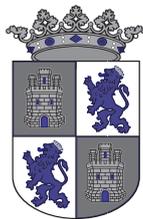
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha implantado la firma electrónica en la Administración Regional?**
- 2. ¿Del personal al servicio de la Administración de la Comunidad que porcentaje utiliza la firma electrónica para su identificación?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de implantación del sistema?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3459-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León de la estrategia de gestión y adaptación al cambio, en relación con las nuevas tecnologías.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

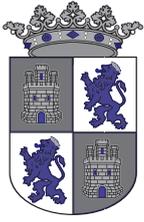
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La quinta iniciativa corresponde al Plan de Asimilación Tecnológica, dentro de la cual se contempla la gestión y adaptación del cambio, con objeto de hacer efectiva y viable la implantación de las nuevas tecnologías.

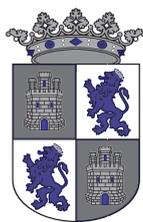
PREGUNTAS

- 1. ¿Ha elaborado la Junta la Estrategia de gestión y adaptación al cambio?**
- 2. ¿Qué tareas concretas de simplificación de procesos se han realizado?**
- 3. ¿Qué tareas concretas de reorganización administrativa se han realizado?**
- 4. ¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado que permitan a los empleados públicos el teletrabajo, la movilidad y los sistemas de formación en línea?**
- 5. ¿Cuántos teletrabajadores hay en la actualidad y en qué servicio se encuentran?**
- 6. ¿Cuántos empleados públicos reciben formación en línea?**
- 7. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3460-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la formación y el perfeccionamiento TIC de los empleados públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

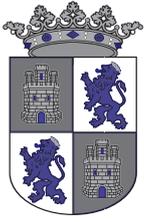
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3460/7. Pág. 23033

La quinta iniciativa corresponde al Plan de Asimilación Tecnológica, dentro de la cual se contemplan la formación del empleado público.

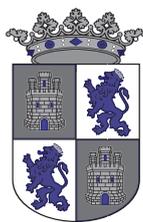
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones se han realizado de formación y perfeccionamiento TIC de los empleados públicos?**
- 2. ¿Con que periodicidad se realiza?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3461-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación por parte de la Junta de Castilla y León de la Agencia Regional de Protección de Datos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

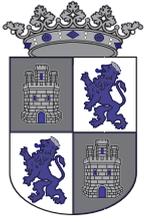
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3461/7. Pág. 23035

La cuarta iniciativa corresponde al impulso de los servicios públicos, dentro de la cual se contemplan la Agencia Regional de Protección de Datos.

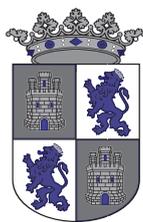
PREGUNTAS

- 1. ¿Ha evaluado la Junta la creación de la Agencia Regional de Protección de Datos?**
- 2. ¿Cuál es el resultado de dicha evaluación?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3462-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por Junta de Castilla y León en relación con los servicios públicos para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

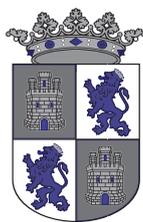
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3462/7. Pág. 23037

La cuarta iniciativa corresponde al impulso de los servicios públicos, dentro de la cual se contemplan los programas de otros servicios públicos esenciales y fomento de soluciones avanzadas.

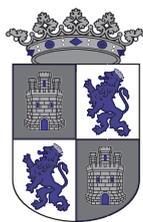
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha puesto en marcha la Junta respecto a cada uno de los programas referidos?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3463-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por Junta de Castilla y León en relación con los servicios públicos para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, en particular, referidas al programa de automatización de procesos internos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

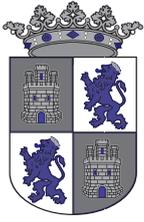
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3463/7. Pág. 23039

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La cuarta iniciativa corresponde al impulso de los servicios públicos, dentro de la cual se contemplan el programa de automatización de procesos internos,

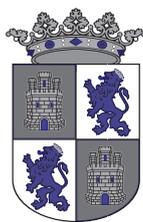
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha puesto en marcha la Junta respecto al referido programa?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3464-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros educativos que se articulan como centros de acceso público a Internet.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

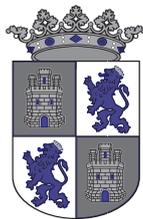
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde al sistema educativo en la Sociedad Digital del Conocimiento, dentro de la cual se contemplan los centros de acceso a Internet en el ámbito educativo, con objeto de mejorar los niveles de eficiencia en el aprovechamiento del equipamiento informático y de las conexiones en red del centro fuera del horario lectivo.

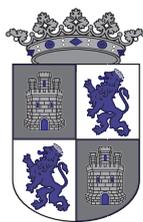
PREGUNTAS

- 1. ¿Que centros educativos se articulan como centros de acceso público a Internet a través de la colaboración de las AMPAs?**
- 2. ¿Qué medidas concretas se han adoptado para formar a las familias sobre el conocimiento del uso de las TIC de modo paralelo a la formación de sus hijos?**
- 3. ¿Qué acciones formativas y divulgativas de las TIC se han realizado en los propios centros educativos para las familias?**
- 4. ¿Qué acciones formativas y divulgativas se han realizado para las familias de forma telemática?**
- 5. ¿Que centros educativos han puesto a disposición ciudadana sus servicios de acceso a Internet y su equipamiento TIC a través del programa “Internet en las Bibliotecas”?**
- 6. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3465-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la comunidad educativa virtual.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

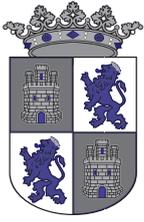
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde al sistema educativo en la Sociedad Digital del Conocimiento, dentro de la cual se contempla la Comunidad educativa virtual.



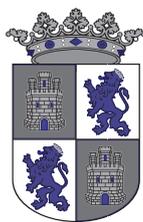
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha creado el campus virtual en región?**
- 2. ¿Se han puesto en marcha nuevos servicios en línea para la comunidad educativa?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3466-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a correcta aplicación de las TIC en los procesos de aprendizaje.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

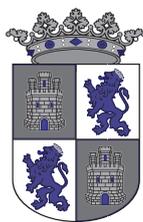
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde al sistema educativo en la Sociedad Digital del Conocimiento, dentro de la cual se contempla el uso de las TIC en la práctica educativa, con objeto de impulsar su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

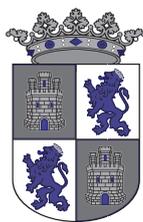
PREGUNTAS

1. **¿De que nuevas metodologías pedagógicas se dispone para asegurar la correcta aplicación de las TIC a los procesos de aprendizaje?**
2. **¿De que contenidos y recursos educativos regionales, basados en TIC se dispone?**
3. **¿Qué programas o acciones de formación en TIC existen para el personal docente?**
4. **¿Qué plataformas de trabajo colaborativo se utilizan para implementar los nuevos modelos de enseñanza?**
5. **¿Qué centros piloto se han creado para la evaluación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?**
6. **¿Qué contenidos digitales se han puesto a disposición para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomento de uso de las TIC?**
7. **¿En que porcentaje se ha incrementado el equipamiento adaptado a los alumnos con discapacidad?**
8. **¿Mediante que soporte se les presta apoyo?**
9. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3467-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aplicaciones comunes o servicios complementarios existentes en los centros educativos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

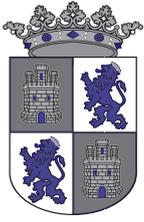
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde al sistema, educativo en la Sociedad Digital del Conocimiento, dentro de la cual se contempla mejora de la gestión mediante el uso de las TIC

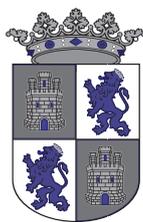
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué tipo de aplicaciones comunes o servicios complementarios existen en estos momentos en los centros educativos?**
- 2. ¿Qué porcentaje de centros educativos disponen de conexión y acceso por banda ancha a las aplicaciones comunes?**
- 3. ¿Se han desarrollado nuevas aplicaciones de gestión?**
- 4. ¿Se dispone de un sistema integrado que tenga centralizada la información y servicios?**
- 5. ¿Qué actuaciones se han realizado de soporte a la gestión en centros educativos de pequeño tamaño?**
- 6. ¿Se ha creado la red de bibliotecas universitarias?**
- 7. ¿Se posibilita el uso de un sistema de gestión único a todas la bibliotecas incluidas en el sistema autonómico?**
- 8. ¿Cuál ha sido el coste estimado de cada una de las actuaciones?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3468-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acceso generalizado a la información soportada por los sistemas de información sanitaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

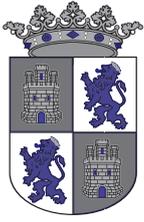
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponde a Comunidad Digital Sanitaria, dentro de la cual se contempla la mejora del conocimiento y acceso a la información por parte de los profesionales sanitarios.

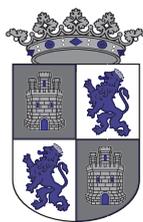
PREGUNTAS

- 1. ¿Los profesionales sanitarios tienen acceso generalizado a la información soportada por los sistemas de información sanitarios?**
- 2. ¿Dispone la Junta de un servicio de Intranet en el ámbito sanitario?**
- 3. ¿Tienen los ciudadanos acceso libre y universal a la información sobre salud y mediante qué sistema?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste estimado?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3469-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informatización y plena coordinación de la atención primaria y especializada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

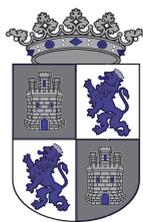
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponde a Comunidad Digital Sanitaria, dentro de la cual se contempla la aplicación de las TIC a la actividad asistencial, con objeto de coordinar la atención primaria y especializada y los servicios sanitarios en línea.

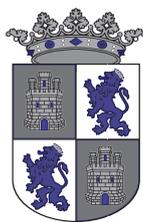
PREGUNTAS

1. **¿Se ha conseguido la plena coordinación de la atención primaria y especializada?**
2. **¿Qué porcentaje de Consultorios Locales se encuentra informatizado?**
3. **¿Qué porcentaje de los Consultorios Locales se encuentran conectados mediante banda ancha en red?**
4. **¿Qué porcentaje de todos los centros sanitarios de la Región se encuentran interconectados?**
5. **¿Qué servicios sanitarios se prestan en la actualidad en línea?**
6. **¿Se ha puesto en marcha la historia clínica electrónica y que porcentaje territorial presenta de cobertura?**
7. **¿Se ha implantado el visado electrónico?**
8. **¿Cuál ha sido el coste estimado de cada una de las actuaciones?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3470-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centralización y unificación del tratamiento de la información relativa al paciente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

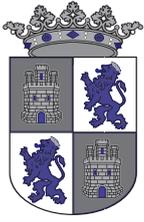
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3470/7. Pág. 23053

La segunda iniciativa corresponde a Comunidad Digital Sanitaria, dentro de la cual se contempla la mejora de la gestión sanitaria mediante el uso de las TIC.

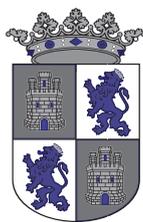
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha centralizado y unificado el tratamiento de la información relativa al paciente?**
- 2. ¿Cómo se ha realizado?**
- 3. ¿Cuál ha sido su coste?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3471-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de la red de telecomunicaciones regional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

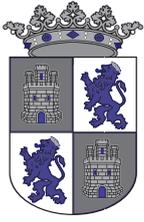
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 — 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla la Implantación de la Red InterUniversitaria



y de Investigación en Castilla y León, con objeto de conectar todos los centros universitarios y de investigación presentes en el ámbito regional, de forma que se agilicen sus comunicaciones internas y con el resto de redes nacionales conectadas a la red nacional de Universidades y Centros de Investigación RedIRIS

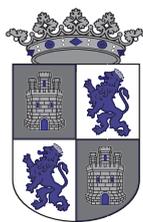
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha implantado la red de telecomunicaciones regional?**
- 2. ¿Cuántos Centros Universitarios y de Investigación disponen de ella?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de implantación?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3472-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a porcentaje de conexión al sistema nacional SARA conseguido por la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

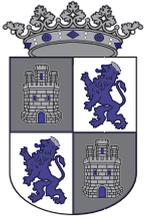
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3472/7. Pág. 23057

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla la asociación de infraestructuras al nodo neutro regional que permita la conexión al sistema nacional SARA (Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones)

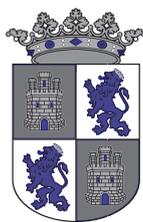
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué porcentaje de conexión al sistema nacional SARA se ha conseguido en la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿Qué porcentaje se ha conseguido en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de la Comunidad?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de implantación?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3473-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a porcentaje de adopción en la Administración Regional de la tecnología RFID (Radio Frequency Identification).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

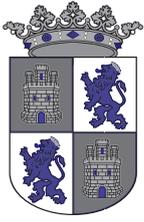
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3473/7. Pág. 23059

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla la utilización de tecnologías innovadoras en la Administración Regional.

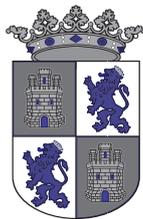
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué porcentaje de adopción en la Administración Regional presenta la tecnología RFID (Radio Frequency Identification)?**
- 2. ¿Qué porcentaje de implantación presenta la tecnología IPv6 (Internet Protocol Versión 6)?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de implantación en cada una de las actuaciones?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3474-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a existencia de una red única para todo el ámbito territorial de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

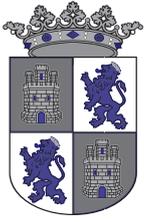
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3474/7. Pág. 23061

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla el servicio de Comunicaciones de Seguridad y Emergencias, con objeto de coordinar los cuerpos de seguridad y emergencias, racionalizando y mejorando el servicio.

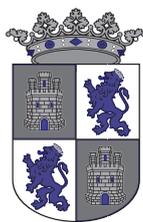
PREGUNTAS

- 1. ¿Se dispone de una red única para todo el ámbito territorial de Castilla y León?**
- 2. ¿Coexisten tecnologías analógicas y digitales y en que porcentaje?**
- 3. ¿Qué servicios están actualmente integrados?**
- 4. ¿Qué cuerpos de emergencias mantienen interconexión global con todas las redes públicas y privadas?**
- 5. ¿Cuál ha sido su coste de implantación de la red única??**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3475-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a contratación de manera conjunta de los servicios de telecomunicaciones para toda la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

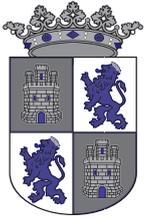
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3475/7. Pág. 23063

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla la contratación conjunta de los Servicios de Telecomunicaciones para toda la Junta de Castilla y León

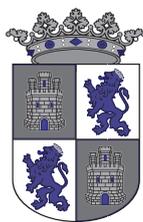
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha contratado de manera conjunta los servicios de telecomunicaciones para toda la Junta?**
- 2. ¿Que empresa ha resultado adjudicataria del servicio?**
- 3. ¿Cuál ha sido su coste?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3476-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para mejorar la red corporativa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

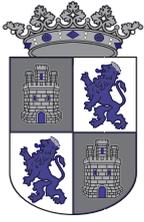
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 1; Plan Director de Telecomunicaciones fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende consolidar las infraestructuras de telecomunicaciones buscando la universalidad del acceso a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y para toda la población.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Telecomunicaciones Avanzadas en la Administración, dentro de la cual se contempla potenciar la Red de Telecomunicaciones



Corporativa de la Junta de Castilla y León y continuar avanzando hacia la convergencia digital.

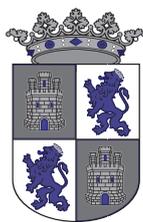
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado para mejorar la red corporativa?**
- 2. ¿Qué porcentaje se ha conseguido en la implantación y uso de la red multiservicio, multiacceso y de alta disponibilidad?**
- 3. ¿Cuál ha sido su coste?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3477-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para la gestión y el aseguramiento de la calidad de los sistemas de información automatizados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

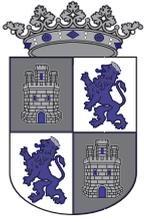
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3477/7. Pág. 23067

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla la gestión y aseguramiento de la calidad de los Sistemas de Información Automatizados.

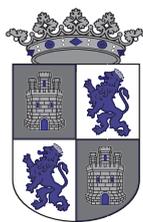
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de ellas?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3478-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adaptación del Centro 112.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

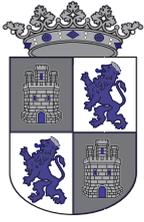
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3478/7. Pág. 23069

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla la adaptación del Centro de Emergencias 112 a los requisitos del nuevo interfaz europeo de acceso.

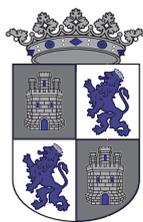
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha realizado la adaptación del Centro 112?**
- 2. ¿Se ha implantado la interfaz europea común de acceso de emergencias?**
- 3. ¿Cuál ha sido su coste?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3479-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a realización del mapa de la energía en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

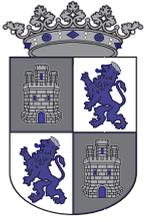
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3479/7. Pág. 23071

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla la creación de un Mapa de la Energía en Castilla y León.

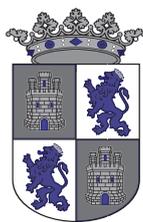
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha realizado el referido Mapa?**
- 2. ¿Qué nivel de difusión se le ha dado?**
- 3. ¿Cuál ha sido su coste?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3480-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto al servicio de información geográfica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

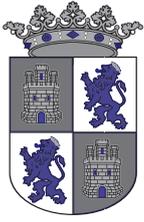
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3480/7. Pág. 23073

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla un servicio de Información Geográfica.

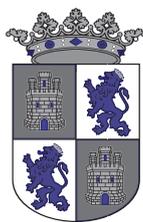
PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León respecto al servicio referido?**
2. **¿Se ha unificado y homogeneizado la información territorial?**
3. **¿Qué necesidades no están aún cubiertas y a que servicios de las distintas Consejerías corresponden?**
4. **¿Se ha definido una plataforma corporativa apoyada en una base de datos única y centralizada con un software homogéneo?**
5. **¿Se ha elaborado el Plan Estratégico de Fomento y Difusión de la Información Territorial en la Junta de Castilla y León?**
6. **¿Cuál es el coste del servicio?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3481-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto al servicio de difusión multimedia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

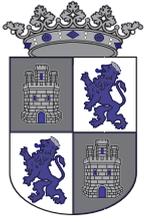
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3481/7. Pág. 23075

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla un servicio de difusión de contenidos multimedia

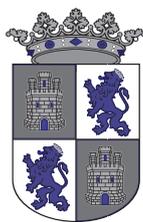
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León respecto al servicio de difusión multimedia?**
- 2. ¿Cuál es el coste del servicio?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3482-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León respecto a los sistemas avanzados de información.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

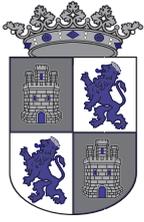
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3482/7. Pág. 23077

La primera iniciativa corresponde a Sistemas, Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contemplan medidas como; infraestructuras de respaldo y plan de continuidad, Herramientas de Cuadro de mando corporativo y Sistemas de trabajo colaborativo.

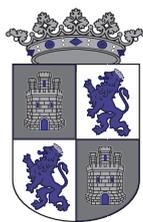
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León respecto a cada una de estas medidas?**
- 2. ¿Qué valoración hace la Junta respecto de su eficacia?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3483-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del centro único de proceso de datos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

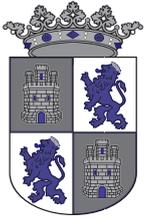
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla la puesta en marcha de un Centro Único de Proceso de Datos

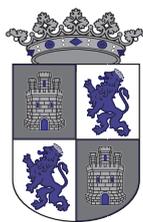
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha puesto en marcha el Centro? Si es así;**
- 2 ¿Cuándo se creó?**
- 3 ¿Dónde se ubica?**
- 4 ¿De cuánto presupuesto dispone?**
- 5 ¿Cuántos trabajadores están adscritos a la misma?**
- 6 ¿Qué actuaciones se han realizado desde su constitución?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3484-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la potenciación de los sistemas avanzados de telecomunicaciones en la red corporativa de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

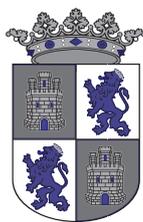
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3484/7. Pág. 23081

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla potenciar la actualización y renovación interna de la Administración implantando sistemas avanzados, de telecomunicaciones en la Red Corporativa de la Junta de Castilla y León.

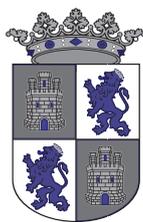
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para su potenciación?**
- 2. ¿Qué sistemas de telecomunicaciones se han implantado?**
- 3. ¿Cuál ha sido la inversión realizada?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3485-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a potenciación del centro de atención de usuarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

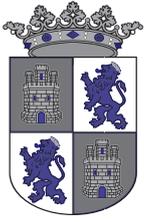
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 6; Servicios Públicos para la Sociedad Digital y del Conocimiento fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende mejorar los servicios autonómicos para facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración.

Para ello contempla 5 iniciativas con unos programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3485/7. Pág. 23083

La primera iniciativa corresponde a Sistemas Avanzados de Información de la Junta de Castilla y León, dentro de la cual se contempla la potenciación del Centro de Atención a Usuarios

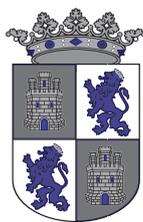
PREGUNTAS

- 1. ¿Dónde se ubica el referido Centro?**
- 2. ¿Cuándo se creó?**
- 3. ¿De cuánto presupuesto dispone?**
- 4. ¿Cuántos trabajadores están adscritos a la misma?**
- 5. ¿Qué número de solicitudes de atención diaria recibe por parte de los usuarios?**
- 6. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para su potenciación?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3486-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la extensión de la telefonía móvil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

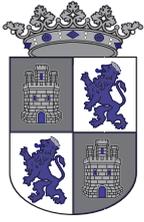
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto al despliegue de infraestructuras de telefonía móvil, de TDT y radio.

PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la extensión de telefonía móvil?
2. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de apoyo a la extensión de TDT?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

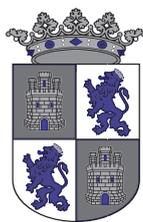
PE 3486/7. Pág. 23085

3. **¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para la extensión de ondas métricas con frecuencia modulada de radiodifusión sonora?**
4. **¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en cobertura territorial en cada una de ellas?**
5. **¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en cobertura poblacional en cada una de ellas?**
6. **¿Qué inversión ha supuesto cada una de las actuaciones?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3487-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la oficina de apoyo y dinamización al despliegue de infraestructuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

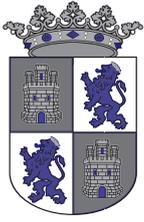
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Oficina de Apoyo y Dinamización al despliegue de infraestructuras

PREGUNTAS

1. ¿Se ha creado la referida Oficina? Si es así;
- 2 ¿Cuándo se creó?
- 3 ¿Dónde se ubica?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3487/7. Pág. 23087

4 ¿De cuánto presupuesto dispone?

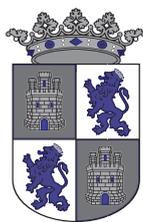
5 ¿Cuántos trabajadores están adscritos a la misma?

6 ¿Qué actuaciones ha realizado desde su constitución?

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3488-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a oficina de recepción y canalización de cobertura de incidencias del servicio de telecomunicaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

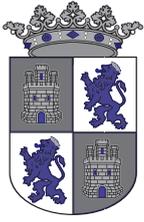
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Oficina Única de Recepción y canalización de cobertura e incidencias del servicio de telecomunicaciones.

PREGUNTAS

1. ¿Dónde se ubica la referida Oficina?
2. ¿Cuándo se creó?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

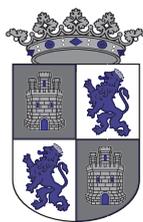
PE 3488/7. Pág. 23089

- 3. ¿De cuánto presupuesto dispone?**
- 4. ¿Cuántos trabajadores están adscritos a la misma?**
- 5. ¿Cuántas incidencias ha tramitado desde su constitución?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3489-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mapa actual del despliegue regional de la red multiservicios en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

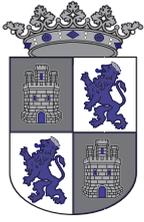
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De las Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones avanzadas, el despliegue de la Red Multiservicios de la Administración Regional permite la utilización de infraestructuras multiservicio

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el mapa actual del despliegue regional de la Red Multiservicios en Castilla y León?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

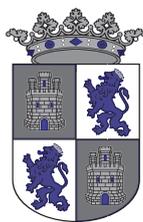
PE 3489/7. Pág. 23091

2. **¿Cuántas ciudades de Castilla y León se han incorporado a la Red Multiservicios y en que fechas?**
3. **¿Cuál ha sido el coste de incorporación de cada una de ellas?**
4. **¿Cuál ha sido la aportación de la Junta de Castilla y León en cada una de ellas?**
5. **¿Cuántas consejerías y que servicios de ellas disponen de la referida red?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3490-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de usuarios de la lista de espera quirúrgica y pruebas diagnósticas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

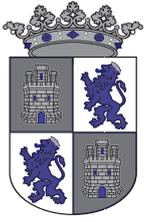
El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 30 de diciembre de 2009

1°.- Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.

2°.- Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3490/7. Pág. 23093

3°.- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.

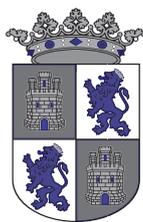
4°.- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.

5°.- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid, 12 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3491-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a recursos humanos de los que dispone la Junta de Castilla y León para hacer frente a las inclemencias meteorológicas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

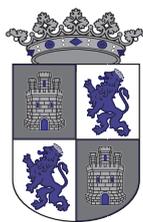
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿De cuántos recursos humanos dispone la Junta de Castilla y León para hacer frente a las inclemencias meteorológicas (nevadas, heladas, lluvias, inundaciones...) en la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora?

2. ¿Cuál es el número, composición, distribución y ubicación física de estos recursos humanos dedicados al mantenimiento, limpieza y conservación de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora?

3. ¿De cuántas máquinas quitanieves dispone la Junta de Castilla y León para hacer frente a las inclemencias meteorológicas (nevadas, heladas, lluvia,



inundaciones...) en la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora?

4. ¿En qué horario se ha trabajado por parte de los recursos humanos y materiales de los que dispone la Junta de Castilla y León para hacer frente a las inclemencias meteorológicas (nevadas, heladas, inundaciones...) en la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora en lo que llevamos de invierno?

5. ¿Cuántos kilómetros se han visto afectados por la nieve, el hielo y las inundaciones en el presente invierno y en cuántos se ha intervenido, tanto en efectivos personales como con medios técnicos (máquinas quitanieves, fundentes...)?

6. ¿Qué tramos de la red de carreteras de titularidad autonómica han estado cortados o cerrados al tráfico como consecuencia de las inclemencias meteorológicas (nevadas, heladas, lluvias, inundaciones...) y durante cuánto tiempo?

7. ¿Cuáles han sido las causas concretas de esos cortes o cierres al tráfico en la red de carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León?

8. ¿Cuántas toneladas de fundentes ha utilizado la Junta de Castilla y León para limpiar las carreteras de su titularidad en la provincia de Zamora, desde el comienzo de este invierno hasta el día de hoy?

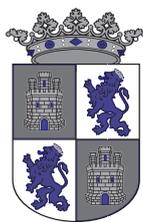
9. ¿Qué obras de reparación urgentes han tenido que acometerse en la red de carreteras de titularidad autonómica en lo que va de invierno, como consecuencia de las inclemencias meteorológicas y en qué tramos?

10. ¿Qué localidades de la provincia de Zamora han estado aisladas, en qué fechas y durante cuánto tiempo como consecuencia de las inclemencias meteorológicas en lo que llevamos de invierno?

Valladolid a 13 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3492-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en materia de sensibilización y formación digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

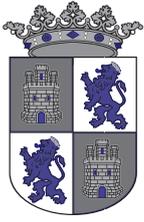
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La primera iniciativa corresponde a sensibilización y formación digital.



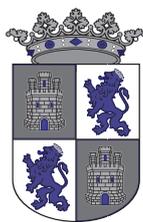
PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta en materia de sensibilización y formación digital?**
2. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3493-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León de gestión colaborativa para los individuos o colectivos en riesgo de exclusión digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

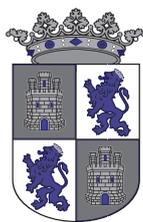
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponde a Inclusión Digital, respecto al programa Gestión colaborativa frente al riesgo de exclusión digital;

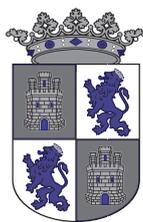
PREGUNTAS

- 1. ¿Ha realizado la Junta algún estudio para determinar que individuos o colectivos tienen mayor riesgo de exclusión social y cuál es el resultado?**
- 2. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta en gestión colaborativa frente al riesgo de exclusión digital?**
- 3. ¿Con qué administraciones públicas, asociaciones o fundaciones ha firmado la Junta acuerdos de colaboración para fomentar, divulgar o formar en sociedad digital del Conocimiento a colectivos con riesgo de exclusión?**
- 4. ¿Ha realizado la Junta el Plan Regional sobre Cibervuntariado?**
- 5. ¿Qué eventos regionales se han celebrado para aunar experiencias, conocimientos y sentar bases de coordinación?**
- 6. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3494-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la integración de colectivos y comunidades en la sociedad digital del conocimiento.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

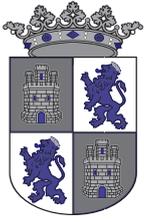
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponden a Inclusión Digital, respecto a los programas; Integración de colectivos específicos en la Sociedad Digital del Conocimiento y modernización de colectivos y comunidades excluidas;

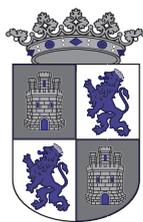
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actividades o iniciativas de integración se han realizado para cada colectivo específico excluido?**
- 2. ¿Qué actividades o iniciativas de formación se han realizado para colectivos y comunidades excluidas?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3495-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para utilizar las nuevas tecnologías en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, de la erradicación de la violencia de género y de la igualdad de oportunidades para la mujer.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

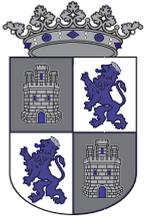
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.



Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La cuarta iniciativa corresponde a inclusión digital, respecto al programa, las nuevas tecnologías como medio para la igualdad;

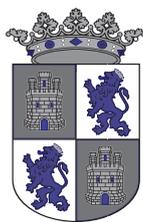
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué iniciativas concretas o medidas ha plantado la Junta, en relación con las nuevas tecnologías, para conciliar la vida laboral y familiar?**
- 2. ¿Qué iniciativas concretas o medidas ha plantado la Junta, en relación con las nuevas tecnologías, para erradicar la violencia de género?**
- 3. ¿Qué iniciativas concretas o medidas ha plantado la Junta, en relación con las nuevas tecnologías, para la igualdad de oportunidades de la mujer?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3496-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para impulsar la digitalización de las viviendas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

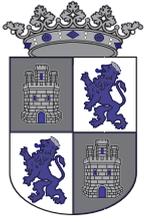
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde a Hogar Digital, respecto al programa, Apoyo a la incorporación de los hogares a la Sociedad Digital del Conocimiento;

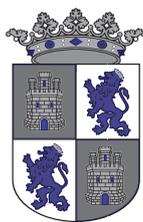
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta para impulsar la digitalización de las viviendas?**
- 2. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para asegurar que las nuevas viviendas se enfoque como hogar digital?**
- 3. ¿Qué medidas directas de apoyo al empleo de las TIC en los hogares tiene la Junta en marcha en estos momentos?**
- 4. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta para fomentar el acceso de los ciudadanos a las oportunidades y servicios que ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3497-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar el uso de las nuevas tecnologías.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

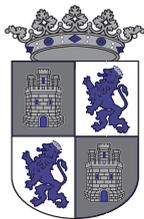
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde a Hogar Digital, respecto al programa, Fomento del uso de las Nuevas Tecnologías;

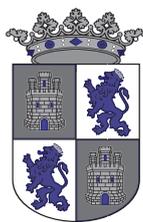
PREGUNTAS

1. **¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta para impulsar la oferta y demanda de las TIC?**
2. **¿Qué planes coordina la Junta con otras Administraciones e Instituciones orientados al acceso de los ciudadanos a las TIC?**
3. **¿Qué medidas directas de apoyo a la adquisición de nuevos dispositivos de acceso por parte de los ciudadanos tiene la Junta en marcha en estos momentos?**
4. **¿Qué mecanismo de análisis o estudio utiliza la Junta para analizar la evolución del acceso de los ciudadanos a los servicios digitales?**
5. **¿Qué servicios públicos se han ofertado en nuevas plataformas tecnológicas?**
6. **¿Qué contenidos regionales se han impulsado o creado en nuevas plataformas tecnológicas?**
7. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3498-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que las empresas fomenten la adquisición de ordenadores y el acceso a Internet de sus trabajadores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

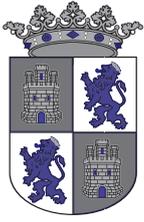
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 2; Ciudadano Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende situar a los ciudadanos en la sociedad digital, por lo que la Junta asume el compromiso de velar para que ningún castellano y leones pueda sufrir exclusión ni discriminación.

Para ello contempla 3 iniciativas con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3498/7. Pág. 23109

La tercera iniciativa corresponde a Hogar Digital, respecto al programa, Hogar Conectado a Internet, para impulsar que las empresas fomenten la adquisición de equipos y el acceso a Internet por parte de sus trabajadores;

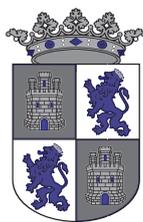
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha la Junta para impulsar que las empresas privadas fomenten la adquisición de ordenadores y el acceso a Internet para los hogares de sus trabajadores?**
- 2. ¿Se ha contemplado algún incentivo fiscal para las empresas con objeto de fomentar la adquisición de equipos o prestación de servicios a sus trabajadores para utilizar Internet en sus domicilios?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3499-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la divulgación y sensibilización de la sociedad digital del conocimiento en las empresas de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

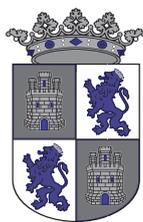
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La primera iniciativa corresponde a Sensibilización y formación, respecto al programa, Divulgación y sensibilización de la Sociedad Digital del Conocimiento para las PYMES;

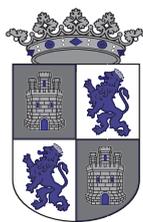
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones se han promovido orientadas a impulsar la demanda por parte de las empresas de la Comunidad?**
- 2. ¿Qué contenidos y servicios relacionados con las TIC ha desarrollado y puesto a disposición de las empresas la Junta?**
- 3. ¿Qué oferta de canales y dispositivos se han puesto a disposición de las empresas?**
- 4. ¿Qué barreras principales de han detectado que impiden a las empresas el uso de las nuevas tecnologías?**
- 5. ¿Qué medidas se han adoptado por parte de la Junta para suprimir las barreras detectadas?**
- 6. ¿Qué medidas se han adoptado para impulsar la adaptabilidad de las empresas y de los trabajadores de la región a las TIC?**
- 7. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3500-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones formativas realizadas por la Junta de Castilla y León para pequeñas empresas, autónomos y trabajadores de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

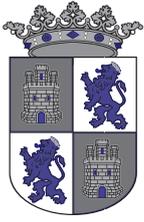
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a Sensibilización y formación, respecto al programa, Impulso a la formación de trabajadores y directivos de las PYMES;

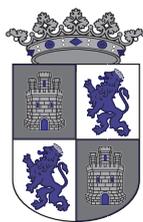
PREGUNTAS

1. **¿Qué actividades formativas en nuevas tecnologías se han realizado dirigidas a pequeñas empresas, autónomos y trabajadores de la Comunidad?**
2. **¿Cuántos cursos presenciales, apoyados con material multimedia, se han impartido?**
3. **¿En qué lugar se han celebrado cada uno de los cursos?**
4. **¿A qué tipo de empresas y sector en concreto se han dirigido?**
5. **¿Qué tipo de perfil profesional tenían los trabajadores?**
6. **¿Cuál ha sido la media de asistencia en cada uno de ellos?**
7. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3501-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la capacitación especializada y la formación continua de los profesionales de las tecnologías de la información y la comunicación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

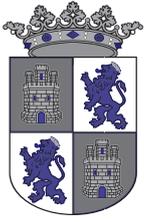
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La primera iniciativa corresponde a Sensibilización y formación, respecto al programa, Capacitación de profesionales TIC;

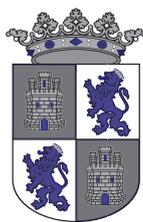
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué acciones ha puesto la Junta en marcha para mejorar la capacitación especializada de profesionales en las TIC?**
- 2. ¿Qué actuaciones se han realizado para fomentar la formación continua de los profesionales TIC en las empresas?**
- 3. ¿Dispone la Junta de becas para formación básica en TIC?**
- 4. ¿Qué cursos o prácticas tuteladas en las empresas oferta la Junta?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3502-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones impulsadas por la Junta de Castilla y León para la modernización de las empresas de la Comunidad en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

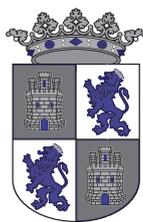
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Fomento de la aplicación de las TIC a sectores productivos, respecto al programa, Fomento del acceso de las PYMES a la Sociedad Digital del Conocimiento;

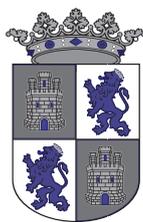
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas tiene en marcha la Junta para la adquisición de equipamiento informático por parte de las empresas?**
- 2. ¿Qué actuaciones ha planteado la Junta para impulsar la innovación, modernización y competitividad de las empresas castellanas y leonesas?**
- 3. ¿Qué medidas y ayudas están en marcha para apoyar la conexión de las empresas a banda ancha en las zonas rurales?**
- 4. ¿Qué medidas y ayudas están en marcha para implantar redes inalámbricas en zonas de alta concentración de empresas?**
- 5. ¿Qué medidas y ayudas están en marcha para fomentar la utilización de Internet por las empresas?**
- 6. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3503-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la elaboración de diagnósticos y planes de implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de los sectores productivos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

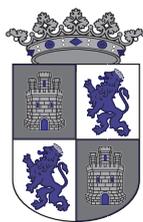
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Fomento de la aplicación de las TIC a sectores productivos, respecto al programa, Elaboración de diagnósticos y planes de implantación;

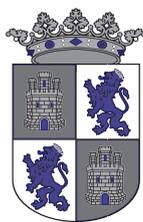
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas se han impulsado para modernizar sectores con elevado peso en la economía regional?**
- 2. ¿De qué sectores productivos se han realizado estudios sectoriales de diagnóstico, necesidades, barreras y retos futuros en relación con las TIC?**
- 3. ¿Se ha elaborado algún Plan Estratégico de implantación de las TIC para incentivar la incorporación y uso de las nuevas tecnologías entre las PYMES?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3504-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector agroalimentario de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

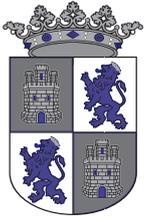
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Fomento de la aplicación de las TIC a sectores productivos, respecto al programa, Desarrollo de proyectos innovadores en el sector agroalimentario;

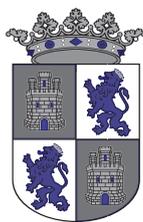
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas o proyectos se han desarrollado para incorporar a las empresas agroalimentarias a las TIC, fomentando su implantación y uso?**
- 2. ¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para fomentar el acceso a la información del sector agrario?**
- 3. ¿Qué actuaciones concretas están en marcha para garantizar la cobertura a las empresas agroalimentarias?**
- 4. ¿Qué proyectos se plantean para mejorar la innovación en el sector?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3505-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar la implantación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sectores prioritarios para la economía regional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

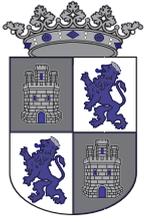
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3505/7. Pág. 23123

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a Fomento de la aplicación de las TIC a sectores productivos, respecto al programa, Desarrollo de proyectos innovadores en otros sectores;

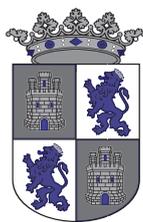
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones están en marcha para fomentar la implantación y uso de las TIC en sectores prioritarios para la economía regional?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3506-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos empresariales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

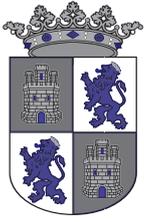
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3506/7. Pág. 23125

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde a; Las TIC como palanca para mejora de la competitividad empresarial, respecto al programa, Apoyo a la integración de las TIC en los procesos empresariales;

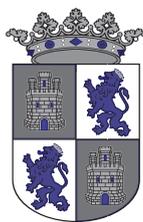
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha puesto la Junta en marcha para integrar las TIC en los procesos productivos empresariales?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3507-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para fomentar aplicaciones avanzadas de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

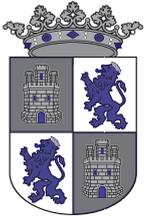
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3507/7. Pág. 23127

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde a; Las TIC como palanca para mejora de la competitividad empresarial, respecto al programa, Fomento de aplicaciones TIC avanzadas;

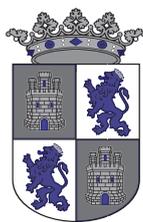
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha puesto la Junta en marcha para fomentar las aplicaciones TIC avanzadas en las empresas?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3508-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones puestas en marcha por la Junta para ofrecer a las empresas soluciones de comunicación, seguridad y presencia en Internet y sobre el coste de dichas actuaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

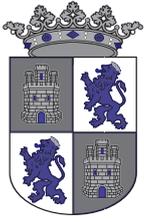
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde a; Las TIC como palanca para mejora de la competitividad empresarial, respecto al programa, de soluciones de comunicación, seguridad y presencia en Internet;

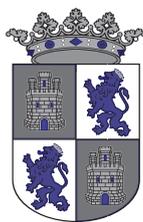
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha puesto la Junta en marcha para ofrecer a las empresas soluciones de comunicación, seguridad y presencia en Internet?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3509-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Junta para fomentar la presencia de profesionales de las TIC en las pequeñas empresas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

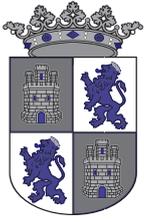
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde a; Las TIC como palanca para mejora de la competitividad empresarial, respecto al programa, Impulso a las presencia de responsables TIC en pequeñas empresas;

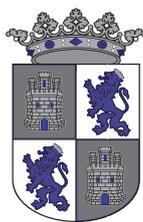
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha puesto la Junta en marcha para fomentar la presencia de profesionales de las TIC en las pequeñas empresas?**
- 2. ¿Qué asesorías o consultorías TIC externas apoya la Junta para prestar servicios a las empresas pequeñas?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3510-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a apoyo de la Junta a las PYMES para el cumplimiento de normas estándares en relación con las TIC.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

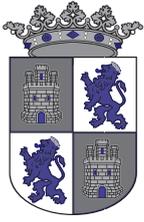
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La tercera iniciativa corresponde a; Las TIC como palanca para mejora de la competitividad empresarial, respecto al programa, Apoyo al cumplimiento de normas estándares;

PREGUNTAS

1. **¿Qué medidas de apoyo presta la Junta a las empresas para el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y protección de datos?**
2. **¿Qué medidas de apoyo se prestan relativas a accesibilidad Web y al desarrollo de software?**
3. **¿Qué tipo de herramientas informáticas de descarga gratuita se facilita a las empresas?**
4. **¿Dispone la Junta de algún servicio de asesoramiento especializado para PYMES en materia de protección de datos?**
5. **¿Qué asesorías o consultorías TIC externas apoya la Junta para prestar servicios a las empresas pequeñas?**
6. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las actuaciones realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3511-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de Centros Tecnológicos con la Junta para la incorporación de las PYMES a la sociedad digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

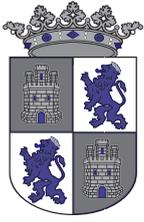
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3511/7. Pág. 23135

La cuarta iniciativa corresponde a; Infraestructuras de soporte empresarial, respecto al programa, Colaboración con Centros Tecnológicos;

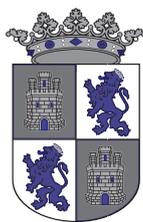
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué Centros Tecnológicos colaboran con la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿En qué medidas se concreta la colaboración?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3512-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa Centros de Referencia TIC para PYMES.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

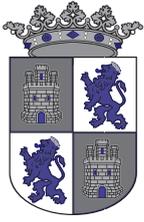
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La cuarta iniciativa corresponde a; Infraestructuras de soporte empresarial, respecto al programa, Centros de Referencia TIC para PYMES;

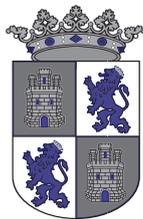
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué Centros de Referencia se han creado impulsados por la Junta para información, asesoramiento, experimentación e implantación de aplicaciones TIC para las empresas?**
- 2. ¿Qué medidas concretas han adoptado cada uno de los Centros de Referencia para cumplir los objetivos fijados?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3513-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversos centros relacionados con la puesta en marcha del Centro de Supercomputación de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

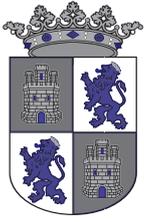
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3513/7. Pág. 23139

La cuarta iniciativa corresponde a; Infraestructuras de soporte empresarial, respecto al programa, Puesta en marcha del Centro de Supercomputación de Castilla y León;

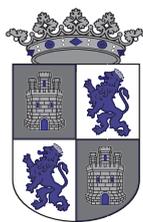
PREGUNTAS

1. **¿A cuánto asciende la inversión realizada en el Centro de Supercomputación?**
2. **¿Cuál ha sido la aportación económica de la Junta de Castilla y León?**
3. **¿Cuál es la plantilla de trabajadores del Centro?**
4. **¿A cuantas empresas, centros de investigación, laboratorios y centros tecnológicos o entidades financieras presta servicio en estos momentos?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3514-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incentivos para la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación por parte de las empresas, los centros de investigación y los centros tecnológicos regionales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

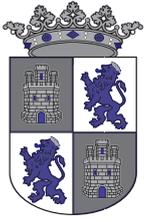
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 3; Entorno Empresarial Digital, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende la incorporación de las PYMES a la Sociedad Digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías en el entorno productivo y organizacional de las empresas y que la Comunidad sea un lugar atractivo donde las empresas puedan desarrollar su actividad y proyectarse a nivel nacional e internacional.



Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La quinta iniciativa corresponde a; Medidas de apoyo al desarrollo del sector TIC regional, respecto al programa, Impulso a la innovación;

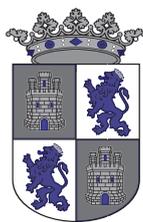
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué incentivos están en marcha para realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación por parte de las empresas?**
- 2. ¿Con que incentivos pueden contar los centros de investigación?**
- 3. ¿De qué incentivos disponen los centros tecnológicos regionales?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3515-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a prestaciones de servicios digitales efectuadas por la Junta a las Entidades Locales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

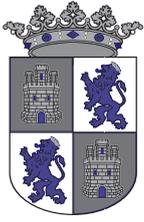
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a; Red de Municipios Digitales de Castilla y León, respecto al programa, Junta de Castilla y León como proveedor de servicios digitales;

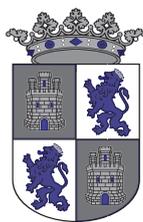
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué plataforma de prestación de servicios electrónicos ha proporcionado la Junta a las entidades locales?**
- 2. ¿Qué aplicaciones informáticas ha definido y desarrollado la Junta para ceder a los municipios?**
- 3. ¿Qué servicios comunes ha facilitado la Junta para su utilización por las entidades locales?**
- 4. ¿Se ha establecido el sistema regional de custodia documental para dar servicio a las Corporaciones Locales?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3516-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo de los programas de sensibilización y formación digital para las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

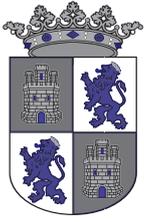
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3516/7. Pág. 23145

La primera iniciativa corresponde a; Red de Municipios Digitales de Castilla y León, respecto al programa, Sensibilización y formación digital;

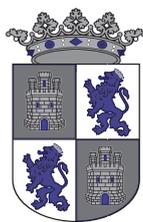
PREGUNTAS

- 1. ¿Cómo se están articulando los programas de sensibilización y formación digital para las entidades locales?**
- 2. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado en cada una de las entidades locales?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3517-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del programa de impulso de la Administración Electrónica y modernización de las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

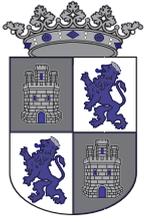
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a; Red de Municipios Digitales de Castilla y León, respecto al programa, Impulso de la Administración Electrónica y modernización de las Entidades Locales;

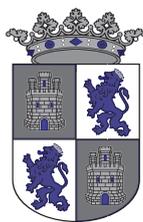
PREGUNTAS

1. **¿Qué municipios están en estos momentos adscritos a la Red de Municipios Digitales?**
2. **¿Se ha firmado convenio con todos ellos?**
3. **¿Qué aportación económica ha realizado la Junta a cada uno de ellos?**
4. **¿Qué previsiones de incorporación prevé la Junta y en qué plazos?**
5. **¿Qué actuaciones concretas está realizando la Junta para impulsar la Administración Electrónica?**
6. **¿Qué actuaciones concretas está realizando la Junta para modernizar las Entidades Locales?**
7. **¿Con que presupuesto anual cuenta el Fondo de Inversión Tecnológica Local?**
8. **¿Qué plataforma común de comunicación tiene en estos momentos las entidades locales?**
9. **¿Con que aplicaciones informáticas comunes cuentan?**
10. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3518-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Replicabilidad e Interoperabilidad integrado en la iniciativa Red de Municipios Digitales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

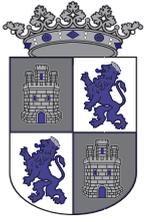
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3518/7. Pág. 23149

La primera iniciativa corresponde a; Red de Municipios Digitales de Castilla y León, respecto al programa, Replicabilidad e Interoperabilidad;

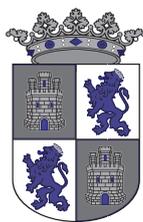
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué metodologías, aplicaciones y documentación técnica entre todas las administraciones locales ha desarrollado la Junta?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3519-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Sistema Intercomunicado de Registros integrado en la iniciativa Red de Municipios Digitales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

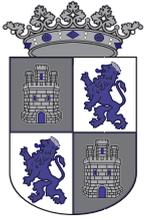
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a; Red de Municipios Digitales de Castilla y León, respecto al programa, Sistema Intercomunicado de Registros;

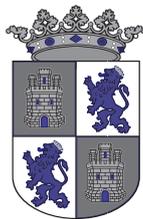
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué instrumentos de colaboración para implantar un sistema intercomunicado de registros administrativos ha impulsado la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para la implantación de Ventanilla Única?**
- 3. ¿Cuántas Ventanillas Únicas hay operativas en la Comunidad?**
- 4. ¿Dónde se encuentran ubicadas?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3520-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de la Oficina de la Red de Municipios Digitales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

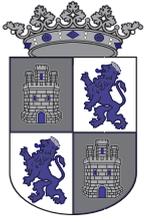
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La segunda iniciativa corresponde a; Oficina de la Red de Municipios Digitales



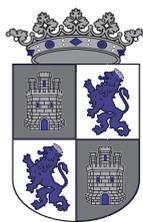
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuándo se ha creado la Oficina de la Red de Municipios Digitales?**
- 2. ¿Qué competencias tiene la Oficina?**
- 3. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Oficina desde su creación?**
- 4. ¿De qué personal dispone la Oficina de la Red de Municipios Digitales?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3521-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo de la iniciativa Participación ciudadana E-Democracia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

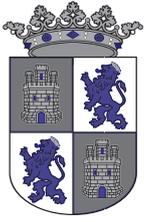
Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La tercera iniciativa corresponde a; Participación ciudadana E-Democracia;



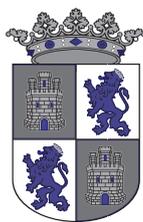
PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León respecto a esta iniciativa?**
2. **¿De qué manera la Junta está potenciando la participación de los ciudadanos en la vida pública y política a través de las TIC?**
3. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3522-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa incorporación de servicios de Administración Electrónica dentro de la iniciativa Comunidad Rural Digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

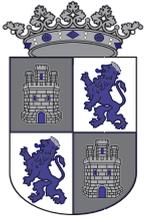
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3522/7. Pág. 23157

La cuarta iniciativa corresponde a; Comunidad Rural Digital; dentro de la cual el programa; Incorporación de servicios de Administración Electrónica;

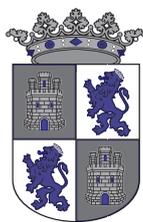
PREGUNTAS

- 1. ¿Cómo está la Junta impulsando la presencia de los pequeños municipios del medio rural en la red?**
- 2. ¿Qué actuaciones concretas se han puesto en marcha para facilitarles el acceso a las TIC?**
- 3. ¿Qué actuaciones concretas se están realizando para que los pequeños municipios puedan disponer de servicios de Administración Electrónica?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3523-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Utilización de las TIC como herramientas de desarrollo socioeconómico en el ámbito local y Creación de contenidos de servicios de carácter local dentro de la iniciativa Comunidad Rural Digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

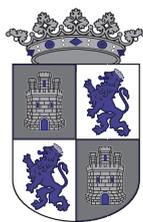
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La cuarta iniciativa corresponde a; Comunidad Rural Digital; dentro de la cual los programas; Utilización de las TIC como herramientas de desarrollo socioeconómicos en el ámbito local y Creación de contenidos y servicios de carácter local;

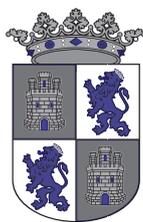
PREGUNTAS

- 1. ¿En que zonas rurales de especial idiosincrasia ha realizado la Junta actuaciones concretas para la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones?**
- 2. ¿Qué proyectos de digitalización ha impulsado la Junta y para que municipios?**
- 3. ¿Qué herramientas comunes ha puesto a disposición de los municipios la Junta para la gestión, difusión y conservación de contenidos culturales locales?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3524-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el fomento de la certificación digital en los municipios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

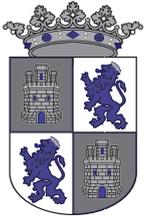
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 4; Municipios Digitales de Castilla y León, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende fomentar la puesta en marcha de servicios avanzados de la Sociedad Digital en el marco de las entidades locales.

Para ello contempla 5 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La quinta iniciativa corresponde a; Fomento de la certificación digital en los municipios;

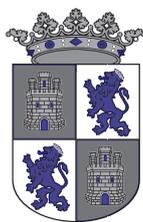
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos municipios de Castilla y León están adheridos al convenio de la Junta con la FNMT (Fabrica Nacional Moneda y Timbre) para la prestación de servicios de certificación electrónica?**
- 2. ¿Ha cuantos funcionarios de la Administración Local ha formado la Junta en materia de identidad digital?**
- 3. ¿Cuántos cursos de formación se han realizado y en que fechas?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3525-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Unidades de Publicación dentro de la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

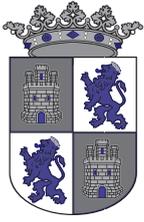
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3525/7. Pág. 23163

La primera iniciativa corresponde a; Sistema de Información Administrativo Único, dentro de esta iniciativa el programa de Unidades de Publicación;

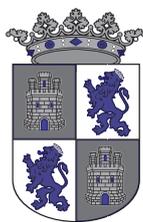
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos grupos de trabajo se han creado para la gestión y creación de contenidos?**
- 2. ¿A que Centros Directivos de la Junta de Castilla y León corresponden cada uno de los grupos de trabajo?**
- 3. ¿Con que criterios, normativa y procedimiento de funcionamiento trabaja cada uno de los grupos?**
- 4. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta para potenciar la formación y la coordinación de las unidades de publicación?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3526-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Coordinación de las Unidades de Publicación integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

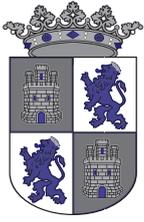
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a; Sistema de Información Administrativo Único, dentro de esta iniciativa el programa de Coordinación de las Unidades de Publicación;

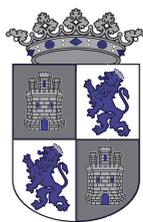
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuáles son las pautas de trabajo para los portales de la junta y el uso de la plataforma corporativa SIAU?**
- 2. ¿Cómo se ha establecido la coordinación de las Unidades de Publicación encargadas de gestionar la información en el SIAU?**
- 3. ¿En que consiste el apoyo a todos los usuarios de la Junta que se encargan de la creación de portales y de sus contenidos**
- 4. ¿Qué plantillas, guías de diseño y guías de procedimiento se han creado para la normalización de los desarrollos en el ámbito del Portal Corporativo?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3527-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Información alojada en el SIAU integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

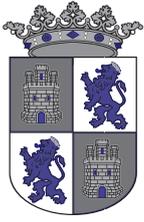
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3527/7. Pág. 23167

La primera iniciativa corresponde a; Sistema de Información Administrativo Único, dentro de esta iniciativa el programa de; Información alojada en el SIAU;

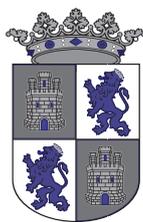
PREGUNTAS

- 1. ¿De que manera se cumplen los principios de usabilidad, accesibilidad, legalidad y seguridad jurídica de la información contenida en los diferentes canales y alojada en el SIAU?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3528-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Desarrollo de Servicios Multicanal integrado en la iniciativa Sistema de Información Administrativo Único.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

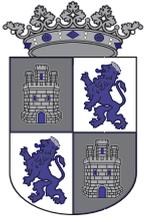
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La primera iniciativa corresponde a; Sistema de Información Administrativo Único, dentro de esta iniciativa el programa de; Desarrollo de Servicios Multicanal;

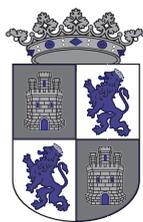
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuándo se ha creado la Unidad de desarrollo de servicios multicanal para Administración Electrónica?**
- 2. ¿Qué otros canales de comunicación con la Administración se han incorporado?**
- 3. ¿Se ha creado la plataforma de mensajería para la ineteracción vía MMS?**
- 4. ¿Se ha creado la pasarela para servicios a través de la TDT para dar soporte al canal institucional de la Junta de Castilla y León?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3529-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Servicios Telemáticos integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

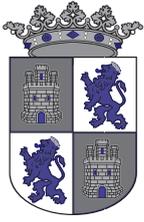
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Servicios Telemáticos;

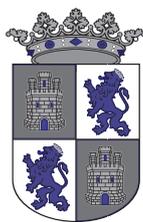
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos canales telemáticos están en estos momentos a disposición de los usuarios?**
- 2. ¿Cuántos servicios se prestan en la actualidad a través de canales telemáticos?**
- 3. ¿Qué previsiones de incremento anual tiene la Junta respecto a los canales y servicios telemáticos?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3530-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Trámites en Línea integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

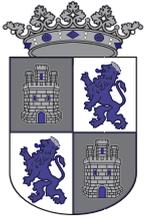
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3530/7. Pág. 23173

La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Trámites en Línea;

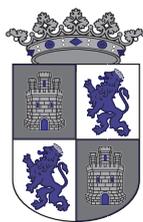
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha creado el Inventario Automatizado de Procedimientos Administrativos?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3531-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global de plataforma integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

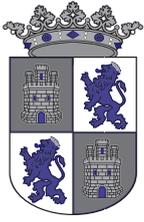
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3531/7. Pág. 23175

La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Estrategia global de plataforma;

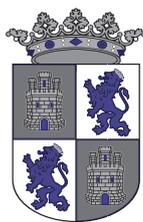
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha creado la Plataforma de Administración Electrónica Corporativa?**
- 2. ¿Qué elementos habilitantes conforma la Plataforma?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3532-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global documental integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

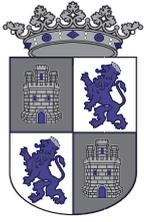
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3532/7. Pág. 23177

La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Estrategia global documental;

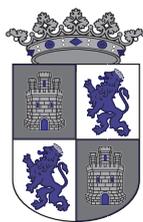
PREGUNTAS

- 1. ¿De qué sistema de custodia documental prevé dotarse la Junta para el tratamiento especial de ficheros?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3533-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Estrategia global de gestión de expedientes integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

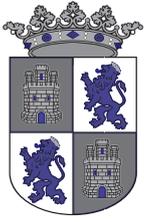
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Estrategia global de gestión de expedientes;

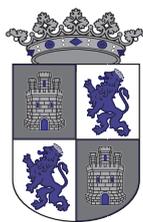
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué gestor de procedimientos estándar implantará la Junta la gestión de expedientes?**
- 2. ¿Cómo configurará su integración con los sistemas de gestión documental?**
- 3. ¿Cuándo prevé la Junta la homogeneización de todos los departamentos?**
- 4. ¿Cuándo prevé la integración en un sistema de gestión global de expediente corporativo?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3534-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de Aplicaciones telemáticas para la Gestión y Recaudación Tributaria integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

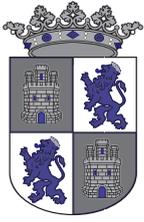
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3534/7. Pág. 23181

La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Aplicaciones telemáticas para la Gestión y Recaudación Tributaria;

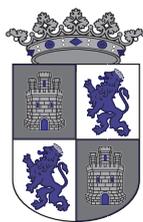
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones tiene en marcha la Junta para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias vía telemática?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3535-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa Adaptación de los sistemas al uso del DNI electrónico integrado en la iniciativa Servicios y Trámites en Línea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

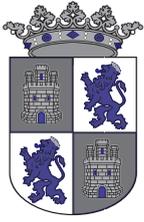
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3535/7. Pág. 23183

La segunda iniciativa corresponde a; Servicios y Trámites en Línea, dentro de esta iniciativa el programa de; Adaptación de los sistemas al uso del DNI electrónico;

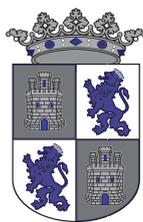
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta para la adaptación de los sistemas al uso del DNI electrónico?**
- 2. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3536-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Centro de atención en E-Administración incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

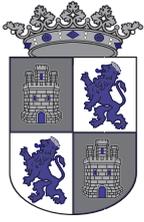
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3536/7. Pág. 23185

La tercera iniciativa corresponde a; Centro de atención en E-Administración;

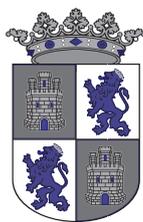
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha creado el Centro de atención en E-Administración?**
- 2. ¿Qué servicios informáticos se han puesto a disposición de los Municipios y de las Diputaciones Provinciales ?**
- 3. ¿Qué servicios informáticos se han puesto a disposición de los ciudadanos a través del canal telefónico?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3537-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Contratación Electrónica incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

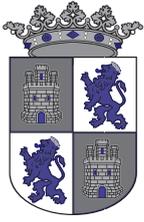
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La cuarta iniciativa corresponde a; Contratación Electrónica;

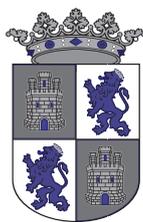
PREGUNTAS

1. **¿Dispone la Junta de una plataforma de contratación electrónica?**
2. **¿Dispone la Junta de un Programa de Contratación Electrónica?**
3. **¿Dispone la Junta del Registro Regional de Licitadores para la contratación electrónica?**
4. **¿Dispone la Junta de un portal de empresas licitadoras/contratistas?**
5. **¿Qué actuaciones formativas ha realizado la Junta para las PYMES en esta materia?**
6. **¿Qué actuaciones formativas ha realizado la Junta para los secretarios de Ayuntamientos?**
7. **¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3538-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Órganos y unidades administrativas digitales incluida en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

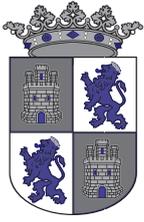
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3538/7. Pág. 23189

La cuarta iniciativa corresponde a; Órganos y unidades administrativas digitales;

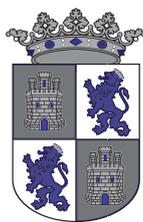
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta respecto a la digitalización del trabajo en los órganos y unidades administrativas?**
- 2. ¿Qué reglamentos de funcionamiento interno se han adaptado para el uso de herramientas informáticas comunes?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3539-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la iniciativa Aplicaciones de movilidad incluida la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

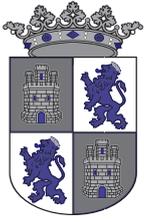
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La quinta iniciativa corresponde a; Aplicaciones de movilidad;

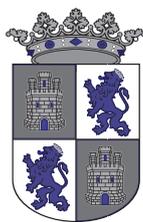
PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha implantado un marco de desarrollo corporativo en movilidad para aplicaciones internas en dispositivos móviles de uso interno?**
- 2. ¿Se ha implantado un marco de desarrollo corporativo en movilidad para aplicaciones dirigidas a los terminales de los ciudadanos?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3540-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la interoperabilidad de los sistemas de información de otras Administraciones prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

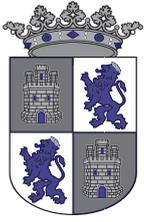
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La séptima iniciativa corresponde a; Interoperabilidad global, dentro de la cual se plantean diferentes programas, respecto a la Interoperabilidad de los sistemas de información de otras Administraciones;

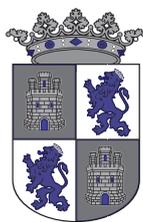
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas ha puesto la Junta en marcha para garantizar la interoperabilidad interna a los organismos de la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿Y entre estos organismos y las Corporaciones Locales?**
- 3. ¿Y con la Administración General del Estado u otros organismos de ámbito nacional?**
- 4. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3541-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la interoperabilidad con registros públicos prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

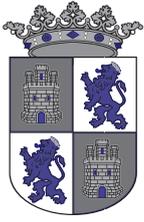
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3541/7. Pág. 23195

La séptima iniciativa corresponde a; Interoperabilidad global, dentro de la cual se plantean diferentes programas, respecto a la Interoperabilidad con registros públicos;

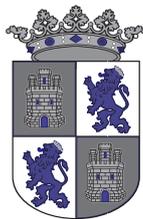
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos convenios y con qué órganos se han firmado para facilitar la interoperabilidad de las diferentes Consejerías para trámites electrónicos?**
- 2. ¿Con cuántos registros públicos se ha impulsado la interoperabilidad para los trámites electrónicos?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3542-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la implantación de arquitecturas avanzadas prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

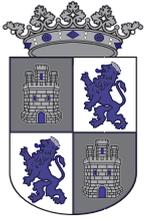
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La séptima iniciativa corresponde a; Interoperabilidad global, dentro de la cual se plantean diferentes programas, respecto a la Implantación de arquitecturas avanzadas;

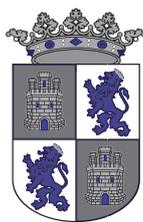
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué mecanismo de integración se ha puesto en marcha que permita el soporte y orquestación de servicios de todas las consejerías para garantizar la interoperabilidad?**
- 2. ¿Con qué Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales se han firmado convenios para garantizar la interoperabilidad interadministrativa?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3543-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo de la Oficina integrada 060 prevista en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

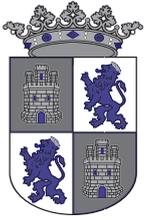
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3543/7. Pág. 23199

La séptima iniciativa corresponde a; Interoperabilidad global, dentro de la cual se plantean diferentes programas, respecto a la Oficina Integrada 060;

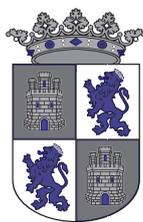
PREGUNTAS

- 1. ¿Cuándo ha firmado la Junta el Convenio Marco con la Administración General del Estado para la implantación de un sistema intercomunicado de registros?**
- 2. ¿Se ha puesto en marcha la Red de Oficinas Integradas 060 de Atención a la Ciudadanía en el ámbito de la Comunidad?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3544-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo del Plan Corporativo de Seguridad Informática y de la Red de Datos y a la Protección de datos con carácter personal previsto en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

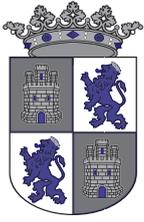
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.

La octava iniciativa corresponde a; Plan Director de Seguridad, dentro de la cual se plantean diferentes programas, respecto al Plan Corporativo de Seguridad Informática y de la Red de Datos y a la Protección de datos de carácter personal;

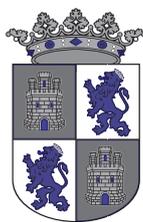
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas tiene adoptadas la Junta en materia de seguridad corporativa?**
- 2. ¿Y para el impulso de comunicaciones seguras?**
- 3. ¿Qué acuerdos ha firmado la Junta con los Centros de Alerta Antivirus?**
- 4. ¿Qué medidas se han adoptado para la protección de datos de carácter personal?**
- 5. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3545-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relativas al desarrollo del Plan de Comunicación sobre Administración Electrónica previsto en la línea 5 de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

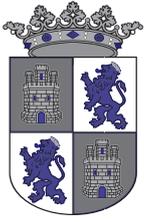
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La línea 5; E-Administración, fijada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007 – 2013 pretende implantar la administración electrónica impulsando su utilización en el desarrollo de la actividad y el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Para ello contempla 9 iniciativas, con una serie de programas y objetivos concretos en cada una de ellas.



La novena iniciativa corresponde a; Plan de Comunicación sobre administración electrónica;

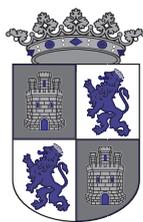
PREGUNTAS

- 1. ¿Qué plan de comunicación tiene en marcha la Junta dirigido a funcionarios públicos, empresas y ciudadanos para conocimiento y potenciación de la E-Administración?**
- 2. ¿Qué medidas están en marcha formativas y divulgativas para cada uno de los sectores?**
- 3. ¿Cuál ha sido el coste de cada una de las medidas realizadas?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3546-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a financiación o cooperación económica de la Junta con que va a contar en el año 2010 cada uno de los municipios de la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

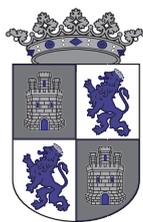
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Con qué financiación o cooperación económica de la Junta de Castilla y León va a contar en 2010 cada uno de los municipios de la provincia de Palencia?
Especificar municipio**

Valladolid a 18 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3547-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro para la Defensa contra el Fuego.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

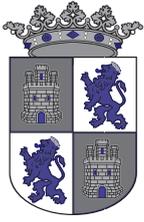
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde que se puso en marcha el Centro para la Defensa contra el Fuego en su actual sede:

- Presupuesto detallado para su funcionamiento.
- Relación completa de todo el personal al servicio del Centro y categoría correspondiente a cada uno de ellos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

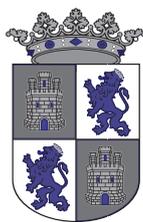
PE 3547/7. Pág. 23206

- **Relación de todas las actividades llevadas a cabo en el mismo, incluyendo la descripción de cada una, personal asistente y fecha de celebración.**
- **Actividades previstas para el año 2010.**

Valladolid a 18 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3548-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa "Puertas Roper Madrid S.L." desde la instalación de la misma en Aguilar de Campoo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

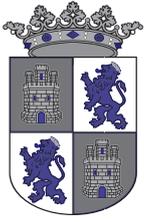
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La empresa "Puertas Roper Madrid S.L." está ubicada en la localidad de Aguilar de Campoo desde el año 2001.

- **¿Qué subvenciones ha recibido esta empresa de la Junta de Castilla y León desde el año de su instalación en Aguilar de Campoo (2001)?**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3548/7. Pág. 23208

- **Dichas subvenciones ¿conllevan algún tipo de compromiso por parte de la empresa? (mantenimiento de plantilla u otros?)**

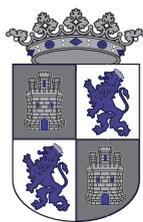
Valladolid a 18 de enero de 2010

Los Procuradores

Maria Sirina Martín Cabria,

M^a Luz Martínez Seijo y

Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3549-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa al profesorado con que cuentan las Enseñanzas Artísticas Superiores en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

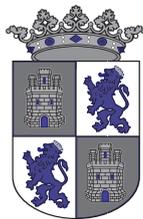
María Luz Martínez Seijo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Enseñanzas Artísticas Superiores en Castilla y León cuentan con profesorado que se encuentra en distintas situaciones administrativas, hay profesores funcionarios, interinos o contratados.

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el número total de profesorado que imparte docencia exclusivamente en estas enseñanzas en cada uno de los centros de Castilla y León?**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3549/7. Pág. 23210

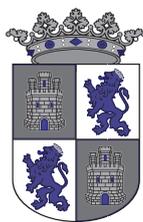
2. **¿Cuál es el número de profesores que comparten docencia con otros niveles educativos como Bachillerato o ciclos formativos en las Escuelas de Arte en cada uno de los centros de Castilla y León?**
3. **¿Cuál es el número de profesores funcionarios que ejercen docencia en estas enseñanzas exclusivamente en cada uno de los centros de Castilla y León?**
4. **¿Cuál es el número de profesores funcionarios que comparten docencia con otros niveles educativos como Bachillerato o ciclos formativos en las Escuelas de Arte en cada uno de los centros de Castilla y León?**
5. **¿Cuál es el número de profesores interinos que ejercen docencia en estas enseñanzas exclusivamente en cada uno de los centros de Castilla y León?**
6. **¿Cuál es el número de profesores interinos que comparten docencia con otros niveles educativos como Bachillerato o ciclos formativos en las Escuelas de Arte en cada uno de los centros de Castilla y León?**
7. **¿Cuál es el número de profesores contratados, personal laboral que ejercen docencia en estas enseñanzas exclusivamente en cada uno de los centros de Castilla y León?**
8. **¿Cuál es el número de profesores contratados, personal laboral que comparten docencia con otros niveles educativos como Bachillerato o ciclos formativos en las Escuelas de Arte en cada uno de los centros de Castilla y León?**

Valladolid a 18 de enero de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Maria Luz Martínez Seijo,

Ángela Marqués Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3550-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a porcentaje del PIB de Castilla y León destinado a educación durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009 y sobre porcentaje de ese mismo PIB que se prevé destinar a ese mismo fin durante el año 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

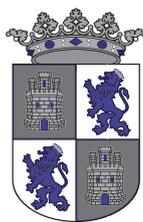
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Cuál es el porcentaje de gasto que Castilla y León destinó a Educación con respecto a su PIB en los años 2006, 2007, 2008 y 2009?**
- 2. ¿Cuál es la previsión del porcentaje de gasto que Castilla y León va a destinar a Educación con respecto a su PIB en el año 2010?**

Valladolid a 18 de enero de 2010

La Procuradora
Fdo.: María Luz Martínez Seijo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3551-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de solicitudes de segunda opinión médica presentadas y número de solicitudes aprobadas en cada una de las provincias de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

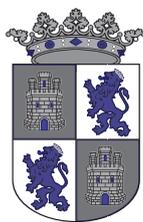
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El decreto 121/2007 de 20 de diciembre desarrolla el derecho a solicitar y recibir una segunda opinión médica dentro del Sistema de Salud de Castilla y León.

- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Ávila y cuántas se han aprobado?**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3551/7. Pág. 23213

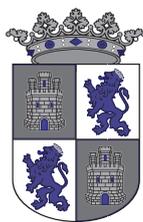
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Burgos y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de León y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Salamanca y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Palencia y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Segovia y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Soria y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Valladolid y cuántas se han aprobado?**
- **¿Cuántas solicitudes de segunda opinión médica se han presentado en la provincia de Zamora y cuántas se han aprobado?**

Valladolid a 18 de enero de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3552-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a apertura del consultorio local de Villarejo, anejo de San Juan del Molinillo (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consultorio Local de Villarejo, anejo de San Juan del Molinillo, en la provincia de Ávila, está finalizado desde hace meses y aún no se ha abierto al público.

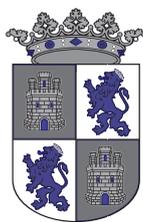
1.º.- ¿Cuáles son las razones que justifican esta situación?

2.º.- ¿Para cuándo se prevé su apertura al público?

Valladolid a 20 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Fernando Rodero García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3553-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plazas de pediatría de atención primaria en los centros de salud de la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

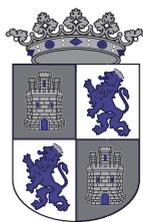
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En algunos Centros de Salud de la provincia de Zamora, la plaza de Pediatría en Atención Primaria está siendo ocupada por médicos sin titulación en Pediatría. Por ello se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. Relación de plazas de pediatría de Atención Primaria, por Centros de Salud, que existen en la provincia de Zamora



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3553/7. Pág. 23216

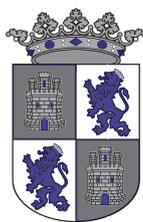
2. De estas plazas de pediatría de Atención Primaria, ¿cuáles están ocupadas a día de hoy por Médicos que tenga la especialidad (titulación) de Pediatría y cuáles están ocupadas por médicos de medicina general que no tienen la titulación en Pediatría?

3. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para proveer de especialistas las plazas de pediatría de los centros de Salud que en la actualidad están ocupadas por médicos no pediatras.

Valladolid a 21 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3554-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a constancia de la colocación de una marquesina por el Ayuntamiento de El Royo (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

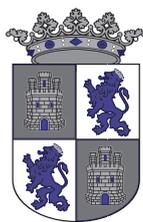
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 3/1998, de 24 junio 1998. Regula la accesibilidad y supresión de barreras teniendo como objetivos garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a todas las personas, y en particular, a las que tengan algún tipo de discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial, de carácter permanente o temporal.

Por todo ello, el fomentar y proteger la accesibilidad es el objetivo prioritario para hacer posible el normal desenvolvimiento de las personas y su integración real en la sociedad. Las Administraciones Públicas de Castilla y León, así como los organismos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

PE 3554/7. Pág. 23218

públicos y privados afectados por esta Ley, serán los responsables de la consecución del objetivo propuesto.

Dicha ley en su artículo 13 dice en su punto b) lo siguiente: El mobiliario urbano: Se considera mobiliario urbano los elementos o conjunto de elementos, objetos y construcciones existentes en las vías y en los espacios libres públicos, superpuestos o adosados a los elementos de urbanización o edificación, tales como barandillas, pasamanos y otros elementos de protección y apoyo; semáforos, postes de señalización, mástiles o similares; bancos, cabinas telefónicas, fuentes públicas, papeleras, toldos, **marquesinas**, quioscos y cualesquiera otros de naturaleza análoga.

El Ayuntamiento de El Royo (Soria) ha instalado una marquesina como parada de autobús que incumple la anterior ley citada.

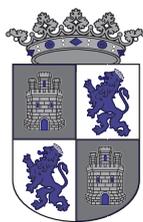
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León constancia de la colocación de esta marquesina?

Valladolid a 21 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3555-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones llevadas a cabo para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios de Cuevas del Valle y Mombeltrán (Ávila) y a su coste.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

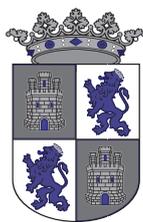
Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo, de las acordadas en Consejo de Gobierno de 20 de agosto de 2009, para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios de Cuevas del Valle y Mombeltrán, especificando el coste económico de las mismas.

Valladolid a 22 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Yolanda Vázquez Sánchez,

Fernando Rodero García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3556-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a implantación del control digital del Índice de coagulación en sangre en el Centro de Salud II de Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

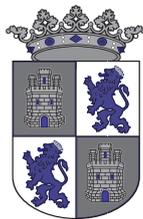
Pedro Nieto Bello y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué razones existen para que en el Centro de Salud II de Ponferrada, sito en Vía Picotuerto, nº 2, no se esté cumpliendo el programa indicado por la Consejería de Sanidad relativo a la implantación del “control digital del Índice de Coagulación en sangre”, y además, sea el único en Ponferrada que no lo tiene implantado?.

2º.- ¿En qué fechas estará practicándose en dicho Centro de Salud II el citado control digital del Índice de Coagulación en sangre?.

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Nieto Bello,
Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3557-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre la organización de la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

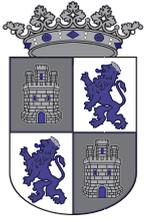
Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con el funcionamiento la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años en nuestra Comunidad Autónoma por lo que se presenta para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cómo está organizada la Atención Temprana en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo?**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

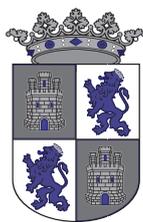
5 de febrero de 2010

PE 3557/7. Pág. 23222

- 2. ¿Tiene firmados convenios la Junta de Castilla y León con asociaciones, entidades sin ánimo de lucro o Entidades Locales en relación con la Atención Temprana? En caso de respuesta afirmativa, indíquese:**
- a. el nombre de la asociación, o entidad**
 - b. la provincia en que desarrolla la actividad**
 - c. la cantidad económica que la Junta de Castilla y León destine a cada convenio**
 - d. el número de niños y niñas que se prevee atender en virtud de cada convenio**
 - e. las horas de atención que cada niño o niña recibirá en función de cada convenio suscrito.**
- 3. ¿Tiene la Junta de Castilla y León firmados convenios destinados a la Atención Temprana con alguna comunidad autónoma limítrofe?**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores
Ángela Marqués Sanchez,
Victorina Alonso Fernández y
Fernando Rodero Garcia



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3558-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de los equipos itinerantes de Atención Temprana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

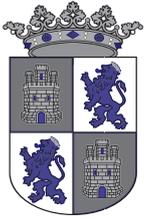
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Atención Temprana se considera el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Es obligación de los poderes públicos garantizar una atención adecuada a los menores que necesiten Atención Temprana con independencia de si viven en un entorno urbano o en un entorno rural.



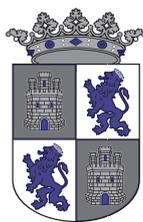
Por lo anteriormente expuesto se presenta para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuántos equipos itinerantes de Atención Temprana están funcionando en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo?**
- 2. ¿Qué profesionales forman parte de cada equipo itinerante de Atención Temprana?**
- 3. ¿Desde cuándo está funcionando cada equipo itinerante de Atención Temprana?**
- 4. ¿Cuántos niños o niñas ha atendido cada equipo itinerante de Atención Temprana en cada provincia en el año 2007? ¿Y en el 2008, y en el 2009?**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores
Ángela Marqués Sanchez,
Victorina Alonso Fernández y
Fernando Rodero Garcia



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3559-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el funcionamiento de la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

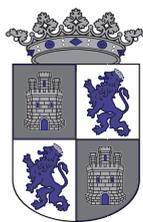
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Atención Temprana se considera el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.



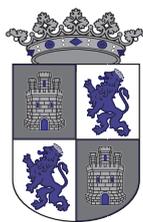
Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con el funcionamiento la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años en nuestra Comunidad Autónoma por lo que se presenta para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Desde dónde se coordina y qué profesional coordina cada caso de un niño de 3 a 6 años que necesite Atención Temprana en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo?**
- 2. ¿Qué tipo de profesional realiza las sesiones de logopedia con los menores de 3 a 6 años que necesiten Atención Temprana en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo? ¿En qué lugar se realizan dichas sesiones en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo?**
- 3. ¿Qué profesional realiza las sesiones de fisioterapia con los menores de 3 a 6 años que necesiten Atención Temprana en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo? ¿En qué lugar se realizan dichas sesiones en cada provincia de Castilla y León? ¿Y en la comarca del Bierzo?**
- 4. ¿Cuál es la frecuencia media de atención semanal a los niños que necesitan Atención Temprana en cada provincia en el tramo 0 – 3 años? ¿Y en la comarca del Bierzo?**
- 5. ¿Cuál es la frecuencia media de atención semanal a los niños que necesitan Atención Temprana en cada provincia en el tramo 3 – 6 años? ¿Y en la comarca del Bierzo?**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores
Ángela Marqués Sanchez,
Victorina Alonso Fernández y
Fernando Rodero Garcia



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3560-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a centros base de atención a personas con discapacidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

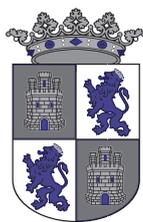
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los Centros Base de atención a las personas con Discapacidad de Castilla y León realizan distintas funciones y prestan distintos servicios, entre ellos se incluye la prestación de servicios de Atención Temprana.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con el funcionamiento de dichos centros base en nuestra Comunidad Autónoma por lo que se presenta para su contestación por escrito las siguientes

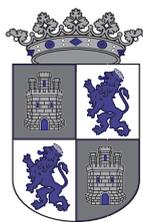


PREGUNTAS

1. **¿Cuántos Centros Base de atención a personas con discapacidad hay en cada provincia de Castilla y León y en qué localidad están situados?**
2. **¿Con qué personal han contado cada uno de ellos en el año 2006, 2007, 2008 y 2009? ¿Qué personal está previsto que tenga cada uno de ellos en el año 2010? Indíquese número de personas por cada puesto de trabajo para cada centro y cada año.**
3. **¿Con qué presupuesto ha contado cada Centro Base de atención a personas con discapacidad en el año 2006, 2007, 2008 y 2009? ¿Qué presupuesto está previsto para cada centro en el año 2010?**
4. **¿Cuántos niños han sido atendidos en cada zona de Atención Temprana en cada provincia durante cada uno de los siguientes años: 2006, 2007, 2008, 2009? Indíquese por tramos de edad y sexo (0 a 6 meses, 6 meses a 1 año, 1 año a 2, de 2 años a 3, de 3 a 4 años, de 4 a 5 años, de 5 a 6 años)**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores
Ángela Marqués Sanchez,
Victorina Alonso Fernández y
Fernando Rodero Garcia



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3561-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. David Rubio Mayor y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a constitución de las Comisiones mixtas de negociación de los traspasos de competencias previstas en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2009 de 16 de junio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

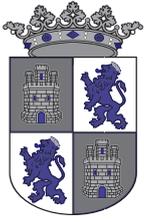
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, David Rubio Mayor y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

La recientemente aprobada "Ley de Transferencia de determinadas competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León" prevé que "antes de que finalice el año 2009, y de forma progresiva, deberán constituirse las Comisiones mixtas de negociación de los traspasos" (Disposición Adicional Tercera).



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

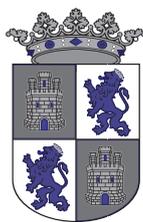
PE 3561/7. Pág. 23230

Por todo lo cual se pregunta:

¿En qué fechas se han constituido cada una de las Comisiones mixtas y con qué concreta composición?

Valladolid, a 25 de enero de 2010.

Los Procuradores,
Ángel Velasco Rodríguez,
David Rubio Mayor
Ana M^a Muñoz de la Peña G.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3562-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a denuncias sobre delitos contra el medio ambiente formuladas por agentes de la autoridad en los años 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

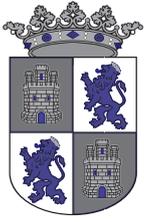
Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son varias las denuncias formuladas tanto por la Guardia Civil como por la guardería forestal sobre delitos contra el medio ambiente y por incumplimiento de varias leyes nacionales y regionales.

Se pregunta:

- 1. ¿Cuántas denuncias sobre delitos contra el medio ambiente se han formulado por agentes de la autoridad en los años 2008 y 2009? Especificar por provincias.**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 281

5 de febrero de 2010

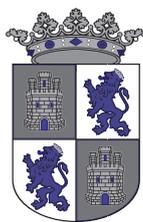
PE 3562/7. Pág. 23232

2. De esas denuncias cuantas se han archivado, cuantas están en tramitación y cuantas se han resuelto y con que resultado?. Especificar por provincias.

Valladolid a 26 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3563-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre los servicios de atención temprana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-I a P.E. 3563-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

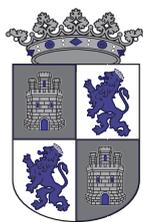
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Ángela Marqués Sanchez, y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Atención Temprana se considera el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar y se realizan en ocasiones por Asociaciones, Entidades Locales o Entidades sin ánimo de Lucro.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con el funcionamiento la Atención Temprana en el tramo de 3 a 6 años en nuestra Comunidad Autónoma por lo que se pregunta:

1.-Cuales son los criterios por los que los alumnos se derivan a servicios externos (Asociaciones, entidades, etc.) (especificando si es por especialización, por grado de afectación, o por la situación del niño.)

2.-¿Cuáles son los ratios de Atención?

Especificando número de niños por Fisioterapeuta, por Logopeda y por Estimulador.

3.-Existe algún tipo de seguimiento o supervisión de estos servicios? Especificando si existe algún documento de evaluación cuando el servicio es Público y si existe algún Documento de evaluación cuando el Servicio se realiza por parte de una Entidad Privada, Asociación o Entidad sin ánimo de lucro.

En este último supuesto especificar quien evalúa la calidad del Servicio.

4.-Cual es el tipo de colaboración que existe entre los Equipos de los Centros Base y los Equipos Educativos de Atención Temprana, especificando por provincias.

Valladolid a 26 de enero de 2010

Los Procuradores

Victorina Alonso Fernández,

Ángela Marqués Sanchez, y

Fernando Rodero Garcia